

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

19. XXXIX—2.ª época

Miércoles 20 de Noviembre de 1929

Número 12.544

ACOTACIONES

D. Quijote y el Cid en Nueva York.—Un multimillonario americano enamorado de España. Hace falta un homenaje

—A mí—refirióle Yanguas a un periodista español,—me ha conmovido extraordinariamente esa maravillosa «Hispanic Society» fundada por Mr. Huntington...

Yanguas, en su visita a Norte América, se percató en Nueva York de las actividades españolas que alientan en la vida americana. Setenta mil españoles residen en la espléndida ciudad; publican varios periódicos, sostienen varias revistas, cuentan con varios centros importantes... Y cuando nuestro político quiso ver la entidad de más empuje levantada en Norte América al espíritu español, encontró la «Hispanic Society», fundada y mantenida por un yanqui. En ella, la riqueza es asombrosa, la organización, magnífica, la eficacia colosal... Una sociedad en grande, en la que tienen manifestaciones de extraordinario relieve toda nuestra vida histórica, toda nuestra vida artística, todos nuestros trabajos culturales y todos nuestros bríos constructores... Y el fundador, un yanqui: Mr. Huntington.

Se conmovió el señor Yanguas de toda esta magnífica labor de desinterés sublime y de sincero amor a nuestra patria. Quizás ello sirva ahora para que se conmuevan asimismo el gobierno y los periódicos y envuelvan la gran figura del multimillonario Milton Huntington, que hizo de España su novia, en un poco de afecto y gratitud...

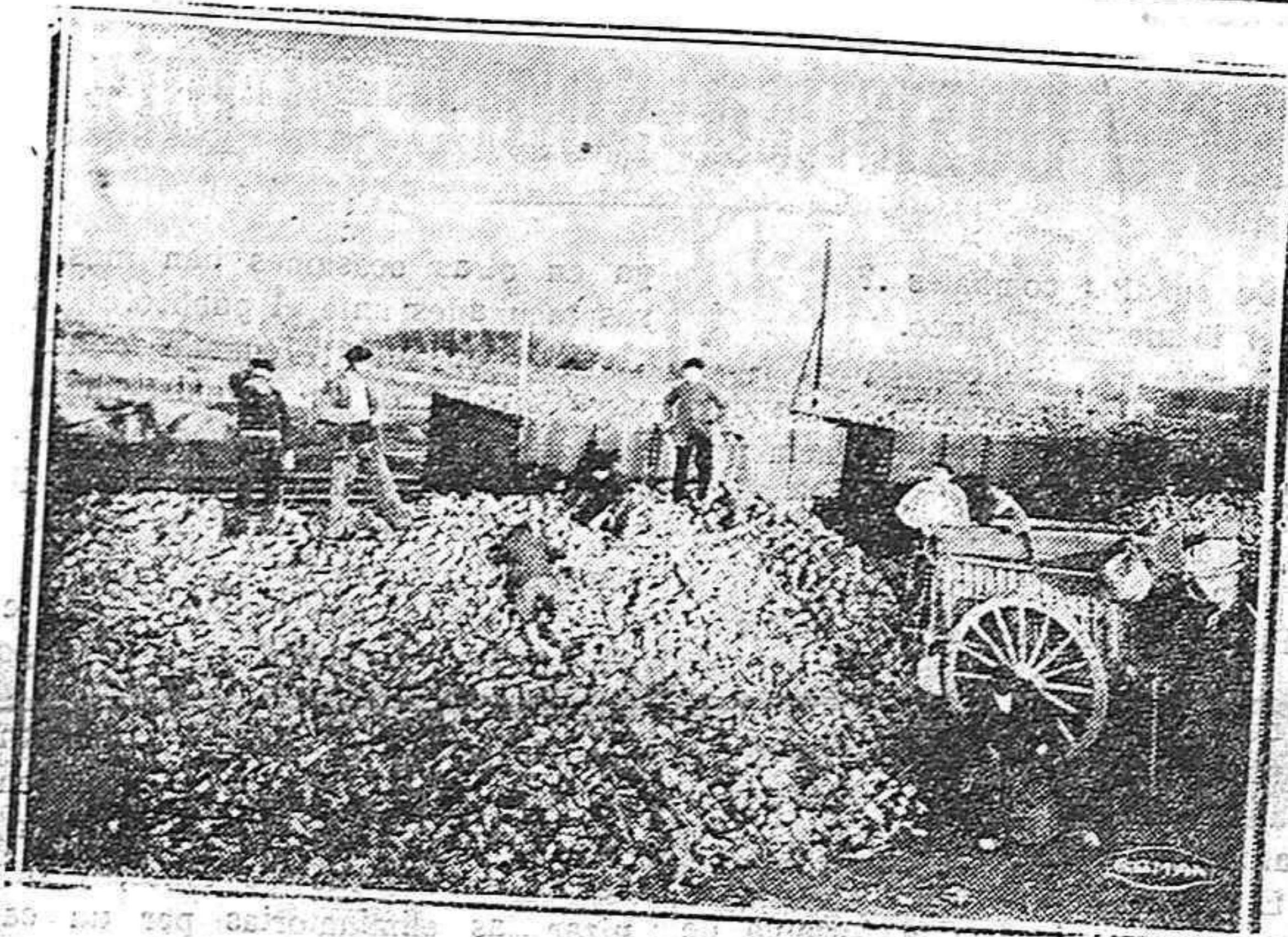
Hizo de España su novia. Es hombre recio, musculoso y alto. Todas las energías de su espíritu han querido expandirse bravamente en las fuerzas de su músculo. Frente a la leyenda yanqui de una España legendaria, él quiso colocar la realidad como si fuese una luz, y en ese torbellino sonoro de la vida americana, tan estallante de impulsos y tan repleto de materialismos, él puso este ideal vindicador como un imperativo ineludible, categórico en su vida, necesario en sus ansias justicieras... Y fue para nosotros Don Quijote.

Para conocerlos bien, buscó en los autores clásicos nuestra psicología de otro tiempo, y recorrió en España los caminos de evocación histórica más honda. La ruta del hidalgo de la Mancha, desfacedor de entuertos pavorosos, ya ha sido señalada varias veces por investigaciones eruditas: la ruta de Mio Cid campeador, gran señor y gran guerrero, ya fue también señalada en peregrinaciones estudiosas... La empresa de recorrer por mandato exclusivo del amor las rutas del guerrero y del hidalgo, la acometió Milton Huntington, el multimillonario americano que siente a D. Quijote como símbolo y al Cid como realidad. El ya sabe de España lo que fue, en sus maravillosos mediodías de los siglos de la epopeya; él ya sabe lo que es hoy,

en estas grandes auroras de su resurrección extraordinaria...

Y también este yanqui es erudito, y sabe desentrañar de las oscuridades más remotas todas las vibraciones de

color. Y también este yanqui es arqueólogo, y sabe penetrar con paso firme en los misterios pretéritos, en busca del secreto que contienen. Sus peregrinaciones por España demost



LA REMOLACHA EN PALENCIA.—Cargando los vagones
(Foto Guzmán de Rego)

NUESTROS SINDICATOS

El de Vertabillo de Cerrato

Fué este ahora el elegido para la visita y a Vertabillo se trasladó el Inspector de los mismos en la tarde del sábado, haciendo la revisión de todas sus operaciones.

Operan en las compras en común en gran escala, teniendo también establecido el seguro del ganado, por cuyas operaciones huelga señalar las ventajas que encuentran con gran contento de todos los asociados.

El problema del crédito, al parecer está resuelto en este pueblo mediante el pósito que hay establecido, al que acuden los necesitados de fondos para pasar estos crudos fríos de invierno, recibiendo cantidades que resuelven de momento su situación, aunque tenemos la seguridad de que la Caja Rural nada estorbaría, porque aún sabemos que hay prestamistas de los que ignoramos el interés que cobran porque nunca lo consignan en los documentos, que tampoco enseñan, y porque nuestras Cajas Rurales operan con distintas combinaciones en beneficio de los que a ellas acuden; puede decirse en una palabra, que no son santas, pero hacen milagros.

Venimos observando la reacción que se va operando en todos nuestros Sindicatos, puesto que los agricultores se están convenciendo de la necesidad de

la unión; por ello en la reunión celebrada el domingo a las doce de la mañana, en el local propiedad de la Entidad, a la que asistieron casi todos los socios, asentían a las palabras que les dirigía el inspector de Sindicatos, y culpábanse ellos mismos de los males que padecía la agricultura por la falta de unión, y por la escasez de conocimientos en cuestiones que a ellos solos afectan.

Es cierto, y no hay que poner en duda lo excesivamente trabajadores que son nuestros campesinos, pues su afán solo le reconcentra en la tierra a la que miran, dejando en completo abandono la instrucción y el estudio de los diversos problemas planteados a la agricultura, a los que debieran prestar más atención, consiguiendo con ello más descanso corporal, y más aumento en sus ingresos, ya que a medida que aumentase la instrucción, aumentaría en primer lugar el cariño de unos y otros, redundando en beneficio de la tranquilidad de los pueblos, desapareciendo al mismo tiempo esas «envidiejas» y personalismos, y sobre todo, el feroz individualismo que empobrece, y dificulta el desarrollo de los más altos y sagrados intereses.

F. D.

ron, a más, que era poeta. El Poema del Cid, él lo tradujo, y él le añadió el comentario que le explica a su pueblo su carácter; los manuscritos mozárabes del Monasterio de Silos, él los examinó acuciosamente, e hizo reproducir sus miniaturas en magnífica labor; el catálogo famoso de la gran biblioteca colombina, él lo publicó en facsimil... No dió quizás un paso por España en que no fijara huella, o con su esplendor, o con su estudio. Y se saturó de España, y del ambiente de España, y del paisaje de España, como si fuera un niño pequeñuelo que hubiera reposado en su regazo, abierto todo el espíritu a sus sugerencias cariciosas.

Milton Huntington, poeta, de todo nuestro pasado sacó gran cantidad de poesía; de todo su contacto con nosotros, y con nuestro idealismo, y con nuestra tradición, sacó la convicción de que era España buena tierra de reservas, con potencialidades económicas que habrán de florecer abiertamente en un próximo futuro, y con riquezas morales que ya ja singularizan en potencialidades del espíritu. Toda la leyenda negra era una calumniosa villanía...! Y el arqueólogo poeta, señor de copiosísimos millones, volvió a su patria de origen, haciéndose un deber de este afán suyo de reivindicar a España, y una misión de su empeño de darla a conocer en su país como tierra de reservas...

Este poeta arqueólogo tiene a su patria por madre, y tiene a España por novia.

A Yanguas le ha conmovido la gran institución de Mr. Huntington levantada en Nueva York. La sensación que dá es de templo. Fué la sensación de templo la que también nos conmovió a nosotros...! Todos los ideales españoles de purezas más severas y de vuelos más altivos, allí tienen un altar. Para conocer a España, hay que saber de sus hombres, de sus literaturas, de sus artes; hay que saber de lo que hizo; hay que saber asimismo de lo que en adelante puede hacer... Más la labor de España en el pasado tuvo fecundidades asombrosas, y hay sangre y alma de España en gran número de pueblos que ya viven con fuerza suficiente para pesar en el mundo y para encaminar su porvenir... Conocer a España bien, no es conocerla a ella sola, es conocerla «en familia», buscando en las grandezas de sus hijos las raigambres de grandeza que ella les fué fijando en el carácter. La Sociedad Hispánica de América también tiene este programa. La España de Milton Huntington es la España

(Sigue a la página doce)

DEPORTIVAS

Eh, como es eso..?

Querido «Perico», por lo que más quieras!

¡Eso de que el Sporting de Gijón es campeón de Asturias todavía está detrás de muchos mundos! ¡Me explicotearé!

Aunque con el partido del domingo queda el Sporting de Gijón con 2 puntos sobre el Oviedo hay que tener muy en cuenta que al Oviedo le falta por jugar el partido con el Stadium de Avilés y no sería nada difícil que el Oviedo ganase por 3 a 0, teniendo en cuenta que el partido se celebra en la capital de Asturias.

De lo que se deduce que el Sporting cierra el campeonato con 9 puntos, 15 goals a favor y 7 en contra y suponiendo que el Oviedo gane por 3-0 al Stadium de Avilés el próximo domingo, terminará el campeonato con 9 puntos, 15 goals a favor y 6 en contra. De todo lo cual se deduce que por el «goal average» quedaremos campeones los ovetenses.

Perico, que perdemos las amistades sobre todo tratándose del «Oviedo F. C.»

E.

Estás en un error, amigo querido.

Decíamos, que el Sporting era «ya» campeón de Asturias. Y lo afirmamos de nuevo. Es verdad, que el Oviedo ha de jugar, aun un partido que debe ganar y, en consecuencia, quedará en igualdad de puntos al Sporting. Mas el error tuyo estriba en la mala interpretación que haces del «goal average», que se aplica «exclusivamente» con los resultados habidos entre los interesados, y no con todos los equipos. En resumen, el Oviedo y Sporting empataron en la capital del Principado. Y como en la pasada jornada ganaron los gijoneses por 4-2, el «goal average» le es favorable al Sporting, y con ello se ha proclamado campeón.

Con algún sentimiento por nuestra parte, pues que a fuerza de convivir con tantos y tan queridos amigos ovetenses, hemos llegado a sentir un afecto sincero por Oviedo. ¿Pero qué le hemos de hacer, amigo G. O? Gijón, al fin, también es Asturias.

PERICO

LEON

DE FUTBOL

En el Industrial Cinema se celebró ayer la anunciada asamblea extraordinaria de la Cultural y Deportiva Leonesa. Cuanto se discutió, solo el caso del jugador Vázquez, merece consignarse. Cuantos tomaron parte en la discusión mantuvieron, muy razonadamente, sus distintos puntos de vista: unos con el deseo de ejercer una obra humanitaria y altruista amparando a este jugador, dada su personal situación, y otros, ante el hecho innegable de mantener la disciplina en el Club, vulnerada en términos inadmisibles por Vázquez. Recogidas unas y otras opiniones y habida cuenta de la reciente actitud de sumisión del aludido juga-

dor, se acordó que la Directiva quedase facultada para que resolviese en definitiva con arreglo a los intereses del Club, reconociéndose el recto proceder que habían tenido en el caso discutido, los señores directivos.

Después de este asunto y por motivos de índole personal, dimitió la Directiva.

Ante los razonamientos de algunos directivos, se acordó admitir esta dimisión.

A tal efecto, mañana, a las ocho de la noche, en la Sociedad de Recreo Industrial se celebrará otra asamblea extraordinaria para nombrar nueva directiva. Del acierto en este nombramiento, dependerá seguramente la buena o mala marcha de la Cultural.

ESPESO

BOXEO

Charla boxística sobre el futuro

—¿De cuántos combates...?

—Por lo menos de cinco.

—¿A base de qué elementos?

—A base de los palentinos, sin duda, más otro de gran importancia para Palencia.

—¿Para cuándo tienen en proyecto esta velada?

—Para la primera decena de diciembre.

Y nuestros interlocutores, los jóvenes organizadores, nuestros amigos Elías Morales y Arsenio Aguado, nos ponen en antecedentes.

—El boxeo tiene arraigo entre nosotros; hay que buscar la fórmula de acelerarle para que cuente con el entusiasmo debido; para ello hemos pensado llevar la corriente al público a base de los boxeadores locales, alternando con los forasteros. Este invierno organizaremos una serie de veladas, para que sirvan de entrenamiento a los palentinos.

Hemos preguntado si están ya concertados los combates de la próxima velada y nos han dicho que no, aunque alguno de ellos puede plantearse en la forma ya indicada.

Uno también puede ser el combate revancha entre «Sapa» y el madrileño Almeda; otro, entre Ireneo, que le ha retado y el vallisoletano Calderón, de aceptarlo éste. Este combate se celebrará también ese día y el de más expectación, Salagre contra un ligero de Cantabria, posiblemente Gómez Castrillo.

Además se prepararán otros dos a base de aficionados de la localidad que

DE ACCION SOCIAL

Organización Agrícola

Los graves daños del Real decreto sobre la organización corporativa de la Agricultura se cifran en haber dado una legislación general a todas las localidades de España; en no haber reconocido al Sindicato Agrícola como la genuina corporación privada, fundamento único del régimen corporativo público; en haber exigido sociedades puras de propietarios, de renteros y de obreros según el troquel industrial.

El Sindicato Agrícola que atiende a los fines generales, se concilia perfectamente con la variedad de instituciones para la defensa social de los contratos de arrendamientos y de trabajo.

En aquellos lugares y comarcas, y aun provincias, donde los arriendos y los salarios son injustos, donde existe la cuestión social agraria, deben constituirse sociedades defensoras de los intereses especiales de propietarios, de colonos y

de obreros, pero dentro del amplio organismo sindical; y esto no es obstáculo para que el legislador con su poder y la fuerza de la ley fortalezca esas asociaciones para que representen oficialmente las partes interesadas en Comités paritarios y Corporaciones para la regulación del trabajo rural y de los arrendamientos rústicos. Nunca se han opuesto los socios de los Sindicatos Agrícolas y sus directores en parecidos casos, a que se formen tales instituciones; al contrario, amantes de la justicia y de la paz social, las han estimado razonables y necesarias. A lo que se oponen es a que se dé una ley general obligatoria para todos los pueblos y obreros de los Sindicatos Agrícolas, a que se desunen e incapacite a los Sindicatos Agrícolas para la representación profesional, a que se pretenda uniformar la sindicación agraria con la sindicación industrial. Son necesarias, convenientes las asociaciones de obreros del campo para la protección del salario en algún, en muchos pueblos, fúndense; son necesarias, convenientes las sociedades de los dadores de trabajo, en algunos, en muchos pueblos, fúndense. Este es el criterio de los socios y de las Juntas Directivas de la Sindicación Agraria, pero sostienen que nunca ha de romperse el enlace con el organismo central, por ser el fundamento de transformación saludable y transcendental de todos los elementos constitutivos de la clase agrícola.

¿En qué ha de consistir ese enlace? Lo han de determinar los interesados, de manera que se coordine en cada caso la libertad e independencia de las reuniones o sociedades del trabajo y del arrendamiento con los fines generales del Sindicato Agrícola. Yo ya sé que esta ordenación, la más natural y razonable de la Agricultura, encuentra obstáculos grandes, pero es el verdadero camino. Otras tendencias chocarán en la piedra de toque de la experiencia social; todo será como hasta aquí, tejer y destejer; dar leyes y fracasar en sus resultados.

La quintaesencia del purismo sindical no se da en la profesión agrícola, aunque se pretenda someterla a métodos de análisis ultraquímicos, por más que se empuen los socialistas y el Ministerio de Trabajo.

La realidad social, fundada en el orden racional, es la suprema ley de toda organización.

S. de P.

CIEZA-OPTICO MAYOR, 108 - PALENCIA

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 15, y Menéndez Pelayo, 25.

Yagües García OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 a 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

COMPANIA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL DESEMBOLOADO: 400 MILLONES DE PESETAS

A partir de 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón n.º 20, un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano - Banco Urquijo - Banco de Bilbao - Banco Hispano Colonial - Banca Marsáns, S. A. - S. A. Arnús Garí - Banco Urquijo Catalán - Banco Herrero - Banco Guipuzcoano - Banco Mercantil - Banco Pastor.

Madrid, 15 de Noviembre de 1929

GUMERSINDO RICO
Consejero Secretario

Miguel de Aldecoa DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

SUCESOR DE IBÁÑEZ

Domingos: Consulta en Carrión

Mayor Principal, 55
PALENCIA

EL HOMENAJE A LA VEJEZ

Ni Palencia ni Valladolid responden.—La aportación social para el primer Homenaje extraordinario, en Palencia ha sido nula; en Valladolid ha sido mínima

La Caja de Previsión Social y el Patronato Regional nos envían la siguiente nota sobre el Homenaje a la Vejez: La Caja de Previsión Social "Valladolid-Palencia" ha publicado el anuncio de un concurso extraordinario para conceder pensiones vitalicias, de carácter técnico, a un cierto número de ancianos desvalidos que reúnan las condiciones exigidas por la organización moral y social aclamada ya en España con el nombre trayente y respetable de Homenaje a la Vejez.

Autorizada en los vigentes presupuestos del Estado la aplicación de un millón quinientas mil pesetas al impulso de la organización de referencia, dictose en 26 de marzo último una Real orden, por el Ministerio del Trabajo, aprobatoria de las bases que han de aplicarse en la distribución de aquel importante fondo extraordinario. Y con objeto de que la opinión pública, y de modo muy especial, la clase trabajadora directamente interesada en la concesión de estos auxilios, pueda enjuiciar con acierto y con rectitud el problema que plantea la obligada modestia del Homenaje que está tramitándose en esta Región, nos prece oportuno dar algunas explicaciones sumarias sobre el papel desempeñado por la Caja de Previsión Social en el asunto a que hacemos referencia.

Y lo primero que nos creemos obligados a hacer notar es la restricción que nos ha sido impuesta en orden a la posible aportación de fondos con destino a este Homenaje extraordinario. Dice, en efecto, la Real orden ya mencionada que las Cajas colaboradoras podrán destinarse a aportaciones subvencionables, de carácter social, cantidades que procedan de los excedentes de sus Secciones de Ahorro; pero que las Cajas que, por no tener establecida la Sección de Ahorro, necesiten tomar las aportaciones que concedan de los fondos disponibles reglamentariamente para gastos de administración de los Seguros sociales, solo podrán aplicarlas a los gastos de propaganda y organización del Homenaje que en su respectiva demarcación se tramite. Y como la Caja de Previsión Social "Valladolid-Palencia" no tiene establecida la Sección autónoma de ahorro libre y si, únicamente, la Caja de Seguros sociales, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, dicho se está que no ha podido conceder, como han hecho otras Cajas regionales y como hubiera sido deseo de su Consejo, cantidad alguna para contribuir al Homenaje anunciado, habiendo limitado su acción, como en la repetida Real orden de 26 de marzo último se lo impone, a promover la concesión de aportaciones por parte de los particulares, de las entidades oficiales y de las entidades de carácter social, a organizar y tramitar el Homenaje y a costear los gastos exigidos por la propaganda y organización de esta obra social interesantísima.

Excluida, por tanto, la posibilidad de que la Caja de Previsión Social aporte como ya lo ha hecho en su primer Homenaje ordinario a la Vejez, y como lo hará en los sucesivos que organice con ese carácter, alguna cantidad de relativa importancia con destino a la constitución de pensiones vitalicias de carácter técnico, no quedaba otra fuente posible de ingresos que la que pudiese representar la comprensión de las entidades oficiales, o de carácter social, y la generosidad de los particulares capaces de conceder todo el valor que realmente tiene a la moralidad de una obra tan educativa y elevada. Y a tal efecto, la Comisión organizadora del Homenaje, constituida por los elementos más representativos de la Caja y del Patronato de Previsión Social, realizó dos gestiones enca-

minadas a dicho fin: una, la de promover en ambas provincias la constitución de sendos Patronatos, fomentadores y, en cierto modo organizadores de la Obra; otra la de dirigirse a las entidades y a los particulares en solicitud de aportaciones indispensables para constituir las pensiones que se destinan a la protección de los Viejos. "Si Valladolid no ha de ser una nota discordante de España entera—se decía en la Circular que la Comisión distribuyó profusamente en el mes de mayo último—si no ha de perder la participación que legítimamente le corresponde en ese fondo que ha contribuido a crear, es necesario que cuantos elementos representen en la provincia el prestigio, la ciencia y la riqueza, en una palabra, la autoridad social, colaboren con los medios de que disponen al éxito de esta obra".

El balance de los resultados obtenidos en ambas actuaciones no ha podido ser—y lo declaramos con profundo dolor—más lamentable. Por unas o por otras causas, ajenas siempre a la voluntad de la Caja y cuyos íntimos detalles no conocemos, no ha sido posible constituir el Patronato especial correspondiente a la provincia de Valladolid. Por unas o por otras causas, el Patronato especial constituido en la provincia de Palencia no ha

dado señales de su actuación y de su eficacia.

De las dos Diputaciones existentes en nuestra región, solo la de Valladolid ha concedido una importante cantidad: la necesaria para constituir dos pensiones vitalicias. Del medio millar de Ayuntamientos que componen, aproximadamente, nuestro territorio, solo cuatro han respondido a nuestro llamamiento, votando cantidades para aliviar el desvalimiento de los ancianos: Valladolid, que ha concedido dos mil pesetas para costear una pensión y parte de otra; Zaratán y Tudela de Duero, con veinticinco pesetas cada uno, y Ceinos de Campos, con una aportación de veinte pesetas. Del extraordinario número de entidades de carácter social existentes en una región tan importante como la nuestra, sólo 4 han respondido al llamamiento de la Comisión organizadora: El Colegio Notarial de Valladolid y el Circulo de Recreo de la misma capital, con cincuenta pesetas cada uno; la Cámara de la Propiedad Urbana Vallisoletana, con una aportación de cien pesetas y la Federación Local de Sociedades Obreras de Valladolid, que costea, por suscripción entre sus secciones federadas, la parte correspondiente a una pensión vitalicia. A estas aportaciones de entidades socia-

les hay que añadir—y con ella se cierra esta cortísima lista de suscripción pública—la cantidad recaudada entre el personal de la Caja y el de la Inspección del Régimen pra costear, por su cuenta una pensión técnica.

Y esto que queda enumerado es todo lo conseguido como aportación social para el primer Homenaje extraordinario a la Vejez, en una región poblada por medio millón de habitantes. Queda, con ello, explicado el por qué del reducidísimo número de pensiones cuya adjudicación ha sido anunciada en estas columnas. La Caja Colaboradora y el Patronato de Previsión Social lamentan que sus gestiones y sus llamamientos para sumar colaboraciones a una obra social de tanta trascendencia y de tan notoria justicia, no hayan tenido el resultado práctico y eficaz que era dado esperar; y se duelen públicamente de que, por obra de esa falta de asistencia, los viejos desvalidos de las provincias de Palencia y Valladolid, que agotaron sus energías en una larga vida de trabajo y en la creación de riqueza social, se vean hoy privados de la participación que hubiera podido y debido corresponderles en la distribución del fondo extraordinario concedido por el Gobierno español.

COMO RESPONDE EL PUEBLO...

LA GRATITUD DE ARCONADA

—Si los pueblos no se enteran del bien que se les hace...!—suelen decir los que intentan justificar con palabras el que tengan a los pueblos en olvido.

De Arconada, publicamos nosotros que acudieran los vecinos al señor gobernador, en solicitud de alivio para la crisis triguera. Conseguido el alivio por tal medio, todos nuestros suscriptores en esta localidad firman un docu-

mento en que nos ruegan que publiquemos la siguiente carta:

—«Dos vecinos de Arconada, en representación de otros veintidós, se presentaron en las oficinas de Abastos, donde fueron muy bien recibidos, y atendidos en lo que pretendían, que era la venta de cinco vagones de trigo.

El señor secretario de dicha junta encomendó a un señor inspector de la

misma que acompañase a los comisionados a la casa de don Luis Calderón. Este, inmediatamente, aceptó la oferta.

Queremos hacer constar aquí nuestro reconocimiento hacia la Junta de Abastos, hacia el inspector que nos acompañó, y hacia el señor Calderón; a la Junta principalmente estaremos siempre agradecidos, pues con esto nos ha salvado de la crisis pecuniaria que padecíamos de momento».

Y luego dicen que los pueblos no se enteran...!

LA GRATITUD DE VILLASIRGA

En nombre del pueblo de Villasirga, ha escrito don Florentino Alonso al señor gobernador, testimoniándole también la gratitud de aquellos agricultores por las gestiones que se realizaron para venderles su trigo.

«—Nuestro respetable y celoso señor gobernador:

Los labradores de este pueblo estarán altamente agradecidos a V. E., por sus prontas gestiones para realizar los deseos de la comisión que con fecha 15 del actual se presentó en ese gobierno solicitando salida para su oferta de nueve vagones de trigo.

V. E., sin retrasarlo un solo día, ha tenido a bien poner esta oferta en conocimiento de la Junta de Abastos, y con esta fecha ya se están enviando por los medios más fáciles los nueve vagones al harinero don Dionisio Hoyos, que los compró al precio de tasa.

Por tal razón, damos las gracias más encarecidas a V. E. y a la Junta de Abastos, por tan prontas y acertadas gestiones, poniéndonos a su disposición humildemente para todo aquello en que pudiéramos serles útiles».

A estas líneas añade el señor Alonso el testimonio de su consideración y reconocimiento al señor Hoyos, «quien con toda afabilidad recibió a la comisión, y dentro de la ley, realizó la operación. Los labradores de Villasirga recuerdan que con fecha 11 del actual, la misma comisión gestionó de otro señor harinero, y éste sólo aceptaba la oferta con una depreciación por bajo la tasa de 75 céntimos. Hoy, afortunadamente, tenemos los labradores y España entera leyes que se cumplen y gobernadores que las hacen cumplir».



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Petra Aldea Cermeño

que falleció en Cisneros el día 21 de Noviembre de 1928

después de recibir los Santos Sacramentos

y la Bendición Papal

D. E. P.

Su afligida hermana D.^a Juliana Aldea Cermeño; sobrinas Juliana, Alvara y Pudenciana Gómez Aldea; sobrino político D. Santiago Alonso Rojo y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, San Francisco, conventos de Agustinas Recoletas y Dominicas; la Exposición del Santísimo y misas en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús; el funeral y misas en la parroquia de San Facundo, de Cisneros, será aplicado por el descanso eterno de su alma.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia y León conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de Sal Vichy-État, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, acidez y placas de los fumadores, asepticizan el aliento, calman la tos, etc.

José Cuesta del Muro

MÉDICO MILITAR

Medicina general-Enfermedades secretas-Diel

DIATERMIA

Paralización, Endoscopia, etc.

Consulta: de 12 a 4

Económica los sábados

Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Castellano)

EN DEFENSA DEL TRIGO...

LOS INTERMEDIARIOS

D. Emeterio Placer, comerciante o industrial de Sahagún, nos envía la nota curiosísima que publicamos a continuación:

Para esto la manda él; no queremos nosotros desalentarle. El señor Placer da en esta nota el grito de alerta a los intermediarios, y conviene conocer los planes que tengan éstos...

Nosotros, por nuestra parte, damos el grito de alerta a los labradores y al público. La nota del señor Placer dice como sigue, y nuestro comentario como seguirá:

A LOS INTERMEDIARIOS

"Hace tiempo que varios señores se han ocupado en la Prensa de la situación que atraviesan los intermediarios cerealistas, sin que hasta la fecha se haya hecho nada, quedando, por tanto, toda defensa en el vacío.

Hoy la situación de éstos se va agravando de tal manera, que ya es imposible continuar en el silencio.

Algunos han pretendido la desaparición de éstos, pero la práctica les ha enseñado lo indispensables que son; son los que hacen llegar la materia prima a las fábricas en condiciones ventajosas; y digo ventajosas, porque hacen los vagones de trigo fanega a fanega. El agricultor pequeño no puede vender por vagones, y si tuviera que mandar sus pequeños productos a las fábricas, el porte ferroviario sería elevadísimo.

Este año sucede lo contrario a otros, y es que el agricultor importante solía vender directamente sin intermediarios; pero como ahora les cuesta trabajo venderlo a precio de tasa, y si éste consiguen tienen que hacer gastos para ponerlo sobre vagón y pagar comisión, les es más fácil y económico venderse al intermediario.

En la actualidad se da el caso de que ninguna plaza consumidora paga el trigo a más precio de la tasa; las fábricas del Interior están abarrotadas, dándose el caso de no comprar ni a la tasa, y si alguna aisladamente compra a este precio, tiene que ser a base de trigos candales superiores. ¿Qué hace el agricultor que no haya tenido la suerte de cogerlo de esta clase, por causa de la atmósfera nada favorable?

El único mercado que compra algo (poco) es el litoral, y dada la enorme oferta que existe, hay que cederlo al precio de tasa, de lo que resulta una pérdida segura para el intermediario de 0'75 pesetas los 100 kilos. ¿Se puede continuar en esta forma?

Yo, que acaso sea el menos llamado a intervenir en estas cuestiones, invito a todos de las dos Castillas a la unión para poder pedir a los Poderes públicos se nos atienda y se nos fije una utilidad, como han hecho con los harineros, y esto no creo sea un perjuicio para el humilde contribuyente.

Ya saben que el mes de julio estaba el trigo a 51 pesetas, y se vendió el pan a 0'65 pesetas, y en el mes de agosto estaba a 46, y se siguió vendiendo al mismo precio.

¿Modo de llegar a la unión? Nombrando interinamente una comisión que se encargue de empezar los trabajos, y aviso a todos para celebrar una Asamblea en una provincia céntrica, y tomar acuerdos.

(Sahagún (León), 20 noviembre 1929. Emeterio PLACER."

HAY QUE SINDICARSE

No pasa día sin que no tengamos que escribir estas palabras, obligados por la fuerza de los hechos. Un hecho más es esta carta del señor Placer, dirigida a esos señores llamados intermediarios, que sin arar, ni sembrar, ni sudar una gota sobre el grano, viven de la agricultura y con la agricultura se enriquecen, mientras el labrador, que ara, que siembra y que suda de lo lindo, apenas puede comer.

—Hay que reunirse...! les grita el señor Placer a esos señores.

Hay que reunirse para aprovechar esta tremenda crisis de dinero que ha producido en el campo la paralización del mercado de trigo, y comprar al pequeño agricultor gran parte de su cosecha por un precio inferior al de tasa, con burla escandalosa de la ley. Y por precio inferior al de la tasa habrán de comprar en este caso, primeramente, porque lo tienen por costumbre, y después, porque ya dice el señor Placer que revendiendo ellos al precio de tasa pierden 0'75 pesetas en cada 100 kilos. Para poder vender, por consiguiente, a este precio con alguna ganancia apetitosa, en vez de hacerlo con pérdida, no les queda más remedio que comprar contra el precio de la ley.

El señor Placer entiende que el intermediario es necesario aún. Las corrientes actuales no van por ahí, sin duda,

porque han visto los sociólogos, los gobernantes y los consumidores que una de las causas de que su trabajo le valga tan poquito al productor, es que le vale demasiado al intermediario. Comprar a cinco para vender a diez, y algunas veces a quince, les resultaba precioso a los intermediarios cerealistas de otro tiempo, que no tenían que hacer más fatigoso que el de coger el trigo en una mano y venderlo con la otra; pero le resultaba muy terrible al pobre labrador, que lo sudaba, el ver que tantos meses de faena, de gasto y de sacrificio, servían para convertir en personajes a gentes de la ciudad, mientras su hogar y su campo se encontraban más pobres cada vez.

Y no, no dice bien el señor Placer en su carta: el pequeño agricultor no ne-

cesita actualmente de intermediario ninguno; las fanegas de trigo que había de aportar a los intermediarios para que se lucen con ellas, y para con ellas componer vagones, ya sabe el pequeño agricultor que puede aportarlas a los Sindicatos en cuanto tengan éstos avisos de compra, para que formen los vagones los Sindicatos mismos, y sea sólo el que trabaja quien de su trabajo alcance el beneficio. Sin necesidad de intermediarios como los que reclama el señor Placer, los labradores de Arconada y Villasirga acaban de vender su buena hilera de vagones de cereal.

De todos modos, ya lo ven los campesinos; para todas cosas hay que asociarse! Y ahora, principalmente, porque hay moros en la costa.

Anuncios por palabras

VENDESE coches y dos caballos entroncados. Informes, Hotel Samaria.

VENDESE carro varas, a propósito para fardos, pieles, sacas lana o paja; dase barato, por no necesitarle. Ruperto Cardenoso, Paredes de Nava.

VENDESE AUTOMOVIL, marca "Peugeot", 10 HP., 5 plazas, conducción interior. A toda prueba.—Informes: Manuel Martín, Grijota, o en Palencia, Garaje Central.

CASA EN VENTA. En sitio céntrico, con huerto y jardín. Informarán en esta Administración.

VENDESE 112 ovejas, próximas a parir: de todas edades; las más viejas, para 4 partos. Hermógenes García, Torremormojón.

SE VENDE carro de par, seminuevo; yegua, 6 años, muy buena para criar; gramófono, y galga, de cuatro años. (se da a prueba, en Lantadilla, Anacleto González.

SE NECESITA un chico joven, oficial de zapatero. Dirigirse Domiciano Ruiz, Herrera de Pisuerga.

SE VENDE un atajo de ovejas; para verlas y tratar, con viuda de Solaché, en Villarramiel.

NECESITASE criado para vaquería, que sepa ordeñar. Dirigirse a Cipriano González, Avenida Modesto Lafuente, 9, Palencia.

SE VENDEN seis cargas de tierra, juntas o separadas, sitas en término municipal de Moratinos. Para tratar, Ezequiela Cuesta, en Cisneros.

CREDITO con reserva, a labradores, con propiedad reconocida. Escribir, con sello, a don Fernando Mariscal, calle Isidro Polo, 8, bajo. Valladolid.

VENDESE piano manubrio, de Casali, seminuevo; también vendo mesas y banquetas, a propósito para cantina. Justino Blanco, Villamuriel de Cerrato.

OFRECESE pastor, casado, de 34 años.—Gabino Salán, Becerril de Campos.

POR DEJAR LABRANZA, véndese par mulas, 7 años, a marzo, 11 y 12 dedos; a toda prueba, y otro, seis dedos alzada, cerrada, yegua con su cria, al contrario.—Avelino Tamayo, Amusco.

VENTA de un par de machos, por dejar labranza, de cinco seis dedos sobre la cuerda; ocho, once años. Leocadio Rodríguez, Valle de Cerrato.

VENDESE par mulas, de 3 años, 2 a 3 dedos; otro de media edad; se dan emparejadas o sueltas; facilidades para pago. Victoriano Miguel, Villamuriel de Cerrato.

VENDESE coche Renault, 8 H. P., conducción interior, en muy buenas condiciones, y a toda prueba.—Indalecio Gutiérrez, Abia de las Torres.

UNA PREGUNTA

¿Debe o no levantarse una estatua a Berruguete?

Nada de pose literaria, nada de lirismo; tiendo a producir una fuerte cohesión.

Continúen leyendo: «La proposición escueta es ésta, entiéndala quien deba, y Palencia tiene la palabra»; con esto terminó su último artículo Matallana Ventura, y recogiendo nosotros la idea, la ampliamos para dar con ello una prueba de adhesión a proposición tan interesante.

Berruguete es una de las glorias más positivas de nuestra patria chica. En la que tantos y tantos artistas florecieron, como si las pardas llanuras castellanas se complacieran en ir dando temporalmente al mundo poetas o artífices, escultores u hombres de letras, alguien que de una manera u otra sepa hacerlas recordar.

Para muy pocos ha tenido Palencia un recuerdo que cristalizara en una estatua más o menos modesta, en un busto; algo, en fin, que impida se nos moteje de olvidadizos o lo que es peor, de ingratos.

Un paisano glorioso produce en nosotros algo más que el orgullo de haber nacido en nuestras tierras; da lugar a que los que no nos comprenden quizá porque nos desconocen, sigan el nombre de la vieja Pallantía, y poco a poco aprendan a conocer que «Castilla» produce mucho más que cereales, que produce en todo momento «hombres» en el más pleno y elevado concepto de la palabra, y que muchas veces esos hombres—glorias del mañana—son artistas que maravillan a poetas que logran llenar de emoción con las fantasías de sus consejos o leyendas.

Muchas veces hemos comentado, unos cuantos palentinos aficionados a las letras y que, parte, en Madrid, hemos de desenvolvernos, el poco recuerdo que a sus ilustres hijos dedica Palencia. Entre ellos decía Matallana Ventura—quizá por estar más separado de la patria chica.

—Esa pereza o ese olvido son efectos tan solo de que la iniciativa aun no brotó.

En parte nosotros, y al decir nosotros me refiero a toda la redacción de EL DIA DE PALENCIA, creemos que tiene razón el queridísimo amigo, pero ocasión es ésta de demostrarlo y para ello nos fiamos en esa cultura tan completa que caracteriza a la primera autoridad municipal, a don Severino Rodríguez Salcedo, que bien por cuenta del excelentísimo Ayuntamiento, que tan acertadamente dirige, o por pública suscripción, puede dar forma y vida a tan acertadísima idea, que había de ser vista con gusto por todos los palentinos que se precien de serlo.


Esperamos que el señor alcalde responderá a tan bella idea y sana, libre de todo prejuicio, esperamos su contestación.

Pero no es esto todo; nos atrevemos a solicitar lo que sobre este asunto opinan los más destacados valores palentinos y EL DIA DE PALENCIA publicará estas opiniones.

¿No saldremos con la nuestra?
Luis Arribas FERNANDEZ

SOCIEDAD

Para residir entre nosotros, han legado los distinguidos padres, esposos e hijos de don José María Laso, interventor del Banco Popular de los Porvenir. Sean bienvenidos.



LA SEÑORITA

María de los Angeles Manrique Anaya

falleció hoy 20 de Noviembre de 1929

después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Florencia Anaya; hermana Manuela; tíos, primos, demás familia y amigos,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y la asistencia a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

Funerales: Mañana a las diez.
Conducción: A continuación.
Iglesia: Nuestra Señora de la Calle.
Casa mortuoria: Mayor Pral. 27.
El duelo se despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas.

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

LEON

Precios de los artículos de primera necesidad en Sahagún:
 Pan de familia, a 0,61 pesetas kilo.
 Carne de vaca, a 2,50.
 Cordero, a 2,50.
 Tocino, a 2,80.
 Bacalao, a 1,50 y 2,20.
 Garbanzos, a 1,40.
 Judías secas, a 1,20.
 Arroz, a 0,80 y 1,00.
 Azúcar, a 1,80 y 2,00.
 Patatas, a 0,20.
 Aceite de oliva, a 1,90 litro.
 Leche, a 0,60.
 Petróleo, a 1,00.
 Huevo, a 2,50 docena.
 Carbón mineral, a 9,00 los 100 kilos.
 Carbón vegetal, a 22,00 idem.

ESPESO

MEDINA DE RIOSECO

Ha llovido por toda esta comarca, estando los labradores muy contentos con el agua caída, que favorece la sementera.
 Las entradas en el mercado de trigo, fueron de unas 1.200 fanegas que se pagaron a 80 y 80,50 reales la fanega de 94 libras.
 Las ventas fueron de 8.000 fanegas de trigo a 81 reales las 94 libras.
 Hay ofertas en partidas de este cereal a 81,50 reales las 94 libras; pagan a 81 reales las 94 idem.
 El centeno vale a 52 reales las 90 libras; cebada, a 40 las 70; avena, a 32 la fanega; lentejas, a 80 y 100; yeros, a 68; muelas, a 60 idem; patatas, a 11 reales la arroba.
 Se cotiza salvado tercerilla, a 20 reales la arroba; de cuarta, a 14 y 16; comilla, a 10; salvado, a 12 idem.

AREVALO

Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.
 Centeno, a 50.
 Cebada, a 40.
 Algarrobas, a 60.
 Avena, a 30.
 Yeros, a 54.
 Guisantes, a 62.
 Habas, a 70.

VALENCIA DE DON JUAN

Trigo, a 80 reales la fanega.
 Centeno, a 60.
 Cebada, a 39.
 Avena, a 33.
 Garbanzos, a 208.
 Habas, a 212.
 Patatas, a 10 reales arroba.
 Vino tinto, a 24 reales el cántaro.

GANADOS

BENAVENTE

En el mercado de ganados han regido los precios siguientes:
 Bueyes de labor, a 2.500 reales.
 Novillos de tres años, a 500.
 Añosos y añosas, a 250.
 Vacas cotrales, a 350.
 Cerdos al destete, a 220.
 Idem de seis meses, a 500.
 Idem de un año, a 27 pesetas la arroba.
 Ovejas, a 100.
 Lana, arroba, a 140.
 Idem blanca fina, a 200.

SE VENDE

Un comedor completo, un gabinete, tres camas con sus respectivos somiers, mesillas, varios muebles de cocina, todo ello en inmejorable buen uso, pues sólo se han usado un mes. Para informes, Eduardo Dato, número 5, principal, Palencia.

LOGROÑO

El mercado de cerda ofreció animación: 259 tetones se pusieron a la venta y se colocaron casi todos a precios fluctuantes entre 35 y 65 pesetas.
MANSILLA DE LAS MULAS
 Bueyes de labor, a 550 pesetas.
 Novillos de tres años, a 650.
 Añosos y añosas, a 300.
 Vacas cotrales, a 400.

Cerdos al destete, a 40.
 Idem de seis meses, a 160.
 Idem de un año, a 375.
 Ovejas, a 30.
 Idem emparejadas, a 48.
 Carneros, a 40.
 Corderos, a 18.
 Lana, a 32 arroba.

LANAS

Mercados extranjeros.—El mercado

MIRANDO AL CAMPO

Alimento económico para el ganado

Varias y pacienzudas investigaciones han demostrado que el valor nutritivo de un pienso o de forraje depende de su composición química, es decir, de su proporción en «proteína» (materia nitrogenada total), «materia grasa», principios extractivos no nitrogenados y materias hidrocarbonadas, así como también de su digestibilidad. Se han analizado, pues, los alimentos, se ha determinado su digestibilidad, y merced a los resultados obtenidos, se han podido valorar los alimentos con una cifra que representa el número de «unidades nutritivas» que contienen. Un alimento es tanto más nutritivo cuanto más unidades nutritivas tiene.

Pero no basta atenderse a esta consideración en la alimentación del ganado. Conviene tener en cuenta la proporción en proteína que es menester suministrar a los animales.

Esta proporción es muy elevada para las madres durante la lactancia de las crías y para los jóvenes en periodo de desarrollo.

En las «Tablas de O. Kellner» se indica el valor alimenticio de los piensos y forrajes, así como su riqueza en proteína.

Ejemplo: Costando los 100 kilos de maíz, 34 pesetas; idem los 100 kilos de habas, 38 idem; idem los 100 kilos de tortas de cacahuete, 37 pesetas.

¿Cuál de éstos piensos resultará más económico en relación con su valor nutritivo?

El ganado es vacuno (vacas lecheras y terneras). Si sólo se tratara de cebar, conven-

dría únicamente tener en cuenta el valor alimenticio de cada uno de los piensos citados.

Puesto que los 100 kilos de maíz contienen (según las Tablas de O. Kellner) 81,5 unidades nutritivas, 100 kilos de habas 66,36 y 100 kilos de tortas de cacahuete 75,7 las 100 unidades nutritivas costarán:

En el pienso de maíz, 41 pesetas; idem de tortas de cacahuete, 48 idem; idem de habas, 57 pesetas.

El alimento más económico para cebar, es pues, el maíz.

Pero como se trata de ganado en periodo de desarrollo o de lactancia, sobre todo proteína. Por consiguiente, el mejor pienso será aquel que suministre la proteína a más bajo precio.

Ahora bien, para calcular la ración de manera completa, sería necesario conocer la cuantía y riqueza de los demás forrajes.

De todas maneras, las tortas de cacahuete se han utilizado con mucho éxito en la alimentación de las vacas lecheras y terneras.

Para las primeras la ración media es de 1 a 2 kilos, pero se la puede aumentar procurando no pasar de 4 kilos; a las segundas se suministran raciones mucho menores.

Conviene comenzar siempre por dosis diarias pequeñas (250 gramos), que se irán aumentando poco a poco, vigilando constantemente al animal para reducirlas en caso de trastorno.

mundial lanero se encuentra en un periodo de numerosos negocios. Al principio empezaron a cubrirse las necesidades inmediatas, a precios relativamente bajos. Pero este brusco despertar de los negocios ha repercutido inmediatamente, consiguiendo muchos importadores alza de relativa importancia sobre las cotizaciones más bajas del pasado mes.

Continúa la actividad desarrollada durante las últimas semanas, en la venta de lanas peinadas de Roubaix y Tourcoing, habiéndose acondicionado en siete días dos millones de kilos.

Las buenas merinas denotan firmeza, con precios favorables a los vendedores. Las cruzadas, mantienen sus precios. En punchas, la situación es invariable.

De los mercados australianos continúan las buenas noticias, indicándose alzas de 5 por 100 sobre las últimas ventas en Sydney y Galong. Como ya indicamos, los vendedores australianos se proponen reducir durante algún tiempo la oferta, convencidos de que, por este medio, se estabilizarán las cotizaciones, después de haber conseguido llevarlas prudencialmente. Conviene observar que el alza no se ha limitado al mercado australiano, sino que también en Africa del Sur ha aumentado la demanda y han mejorado en precios.

El mercado español.—Las buenas impresiones recibidas del extranjero se han reflejado en el mercado español, aunque persiste la poca demanda en las zonas productoras.

La Asociación General de Ganaderos continúa practicando liquidaciones de partidas de lanas de diferentes tipos. Entre ellas figuraron algunas de merinas finas, de buen rendimiento, que ha resultado, libras para el ganadero, a 40,15, 41,80, 42,53 y 44,76 pesetas arroba de 11,50 kilos; otras, de merinas corrientes extremeñas, cargadas, que resultaron a 33, 33,60, 34,50, 34,15, 35,05, 34,17 y 36,70 pesetas arroba.

En esta semana se liquidarán muchas de todas clases.

De Cabeza del Buey nos comunican que con destino a Béjar se ha contratado la importante pila de merina fina, tipo Serena, de don Juan Francisco Mendoza, a 39 pesetas arroba.



una taeita de plata

es mi casita desde que uso para los pisos y los muebles esa maravilla de producto que se llama

aliron



LEON

UN INDIVIDUO MATA DE DOS TIROS A SU MADRASTRA.—DEL TRABAJO DE LA AUDIENCIA.—LA SESION DEL AYUNTAMIENTO. LA FAMOSA CAUSA DE QUINTANA

UN PARRICIDIO

El pasado jueves ocurrió en el pueblo de Villagarcía de la Vega un sangriento suceso que conmovió a dicho vecindario.

Serían las nueve de la noche cuando llegaron a Veguellina las primeras noticias del trágico acontecimiento.

Un individuo había matado de dos tiros a su madrastra en el indicado pueblo de Villagarcía y varios vecinos habían llegado con objeto de poner el hecho en conocimiento del comandante del puesto de la Guardia civil de Veguellina. Seguidamente dos parejas del benemérito Cuerpo salían en dirección del mencionado pueblo.

Benjamín Morán López, de 30 años de edad, no vivía en la mejor armonía con su madrastra, Josefa Pérez Fuertes, de 42 años. Hace varios años fué hallada muerta la madre de Benjamín que pareció ahorcada, considerándose el hecho como suicidio; pero desde entonces éste tenía metido en la cabeza que entre Josefa Pérez, entonces criada de la casa y otra persona habían acarreado la muerte de su madre.

Más tarde contrajeron matrimonio la citada Josefa y Gabino Morán, padre de Benjamín.

Sobre las siete del día 14 del mes actual sin que mediara palabra alguna, Benjamín disparó su pistola contra su madrastra, que cayó mortalmente herida en la cabeza. Ya en tierra volvió a hacer otro disparo que la alcanzó en el pecho.

Inmediatamente Benjamín desapareció de la casa, pero sobre las diez de la noche fué hallado por la Guardia civil en casa de unos parientes en el pueblo de Santibáñez de la Isla.

Avisado el médico de San Cristóbal de la Polantera, don Matías Díez, no pudo hacer otra cosa que certificar la defunción de Josefa.

En el asunto interviene el Juzgado de primera Instancia de La Bañeza.

El autor del parricidio ingresó en la cárcel.

SENTENCIAS DICTADAS POR ESTA AUDIENCIA

Juzgado de León.—Robo, contra Antonio Alvarez; un año de reclusión.

Juzgado de La Vecilla.—Homicidio y lesiones, por imprudencia, contra Eleusipia de las Alas y otra; dos años y cuatro meses de prisión correccional a la primera y absolución a la otra.

Juzgado de La Vecilla.—Robo, contra Agustín Arias; siete meses de reclusión.

Juzgado de Murias de Paredes.—Disparo y lesiones, contra Anastasio Torres y otros; absolución.

Juzgado de Astorga.—Por infracción de ley de pesca, contra Vicente García Alvarez; tres meses de reclusión.

Juzgado de La Bañeza.—Disparo y tenencia, contra Alejo García Alonso; 4 meses de prisión.

RECEPCION DE OBRAS

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación y firme de los kilómetros 70 al 76 de la carretera de Sahagún a Las Arrijondas, los que se crean con el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista don Manuel Rodríguez, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se derivan, lo hagan en los Juzgados Municipales de los términos en que radican, que son los de Crémenes y Salomón, en un plazo de 20 días.

VACANTES

Se hallan vacantes los cargos de Practicante y Matrona o Partera del Ayuntamiento de Santa Cristina de Valmadrigal, dotadas con el haber anual de 450 pesetas cada una.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables con primera hipoteca, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente el capital que se adeude.

Préstamos especiales para el fomento de la construcción, en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo. Para más informes dirijan al Agente Oficial del Banco para esta capital y provincia: Teógenes Manuel Bilbao. Calle Mayor Pral, núm. 28.

AMENAZAS

Ha sido denunciado por la Guardia civil de Veguellina el vecino de Priorato, José Cachelo López, de 20 años, por dirigir amenazas de muerte al viajante de la Azucarera, don Francisco Alecho.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Después de terminar los asuntos puestos a la orden del día, el alcalde da cuenta a la Comisión de sus recientes gestiones en Madrid. Dice que el puente de la estación será un hecho en breve; pues vendrá un señor ingeniero para conocer las aportaciones monetarias del Ayuntamiento y de la Diputación y realizar el proyecto en consonancia con ellas; que lo de la repoblación del Parque está aprobado; que se ha librado cantidades para dos anualidades para la construcción del Cuartel de Infantería y que se comenzará la construcción no tardando. Habló también del proyecto de una Escuela de Orientación profesional, utilizando las cantidades que figuran en pre-

supuesto para enseñanzas industriales, que podría obtenerse una gran cantidad del ministerio del Trabajo para este fin y que de varias gestiones que ha realizado podría contarse con más de treinta mil pesetas para sostenimiento de la Escuela y que lo ha comunicado al director de Corporaciones del Ministerio del Trabajo y, por último, manifiesta que le han prometido una solución satisfactoria sobre el asunto del desfalco.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado director de la Prisión provincial don Francisco Machado.

DE CARRETERAS

Hasta el día 25 del actual se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento, y en todas las Jefaturas de Obras Públicas de la Península, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Villamanin a la de La Vecilla a Collanzo, cuyo presupuesto asciende a 518.240.22 pe-

setas, debiendo quedar terminadas en el plazo de 22 meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 15.547'21 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, en el Ministerio de Fomento, el día 30 de noviembre, a las once horas.

LA CAUSA DE QUINTANA

Continúa en la Audiencia la vista del juicio oral por los sangrientos sucesos desarrollados en Quintana (Ayuntamiento de Santovenia), sucesos que tanto impresionaron a la opinión por el desarrollo y las consecuencias que tuvieron, ya que resultaron muertos el alcalde de Santovenia don Frutos López, don Agapito Martínez Fernández y don Eugenio Martínez.

Además de estos tres muertos, hubo cuatro heridos graves.

Como procesados aparecen Mateo Fernández Rodríguez, secretario de Santovenia, y sus hijos Agapito y Froilán Fernández, a los que defiende el abogado señor Zuluaga; Vicente Martínez Nicolás, que defiende el señor Pallares; Esteban López Vidal, que tiene por abogado al señor Suárez Uriarte; Rafael Martínez Villanueva, Severiano Martínez Fernández y Vitaliano Alonso, a los que patrocina como letrado el señor Roa de la Vega, e Isidoro Gutiérrez González, que defiende el señor Marco Rico.

Las penas que se piden para los procesados son:

Para Evaristo Fernández, dos años y un mes de prisión correccional; para Froilán Fernández, tres años, tres y doce días; para Rafael Martínez, Mateo Fernández, Esteban López y Vicente Martínez, diez años a cada uno y 10.000 pesetas de indemnización; para Severiano Martínez, Vitaliano Alonso e Isidoro Gutiérrez, un año.

Además de estas penas está la responsabilidad civil e indemnizaciones correspondientes.

Los alrededores de la Audiencia están animadísimo y la sala resulta insuficiente para el público que acude a presenciar el juicio.

Parejas de la Guardia civil de Caballería y a pie, así como varias parejas de Seguridad se ven precisadas a sacar los sables para mantener el orden en la calle.

ESPESO

Saldaña

BODA

En el santuario de Nuestra Señora del Valle contrajeron matrimonio la simpática señorita Ana Lorenzo y el ilustrado maestro nacional don Maximino Francia, ambos de San Llorente del Páramo.

Fueron apadrinados por don Hipólito Lorenzo, tío del novio y doña Teófila Lorenzo, hermana política de la novia.

Bendijo la unión el capellán del santuario, don Sebastián Fernández.

Después de la ceremonia, bajaron los numerosos invitados a la villa donde fueron obsequiados con una abundante y suculenta comida, durante la cual reinó la mayor satisfacción.

Terminado el banquete salieron los novios para Santander y otras capitales de España.

El Corresponsal

Del primer Congreso de Acción Católica

Las últimas sesiones.—Unas palabras del Sr. Bilbao. "La España toda católica reunida"

¿Qué te diremos, lector, de las sesiones últimas de este Congreso? Como podríamos hacer llegar a ti, un sólo bosquejo, que aunque pobre por ser mío, te hiciera concebir la grandiosa e inenarrable sesión de clausura? Qué del maravilloso discurso del Nuncio de Su Santidad, canto magnífico a la católica España, cascada de pedrería de este gran movimiento de Acción Católica, y qué decirte también de ese no menos maravilloso discurso-resumen del Director Pontificio de la A. C. en España, eminentísimo Cardenal Segura, gloria de la Iglesia española?

La Prensa diaria, y en particular el «Diario del Primer Congreso Nacional de A. C.», han dado pormenores de todos los actos; a ellos, pues, me remito. Yo solo quiero llenar unas cuartillas con algunas notas sueltas de este magno Congreso de A. C.

En la España católica se dejó oír la voz suprema del Papa y del Cardenal Primado, llamándonos a todos a la Acción Católica, y España entera, como un solo hombre, ha respondido a este llamamiento de Padre, que es el llamamiento de Jesucristo, y ante nuestro tan querido Cardenal Primado, se ha postrado, y por boca del señor Bilbao, expresión fiel de todos los congresistas, le dice: «... Aquí estamos todos, todos los católicos españoles, sin más programa que el de la obediencia, sin más ideal que el de hacer fecunda nuestra fe en provecho de la Religión y de la Patria, muertas en el alma todas las discordias estériles, purificado el corazón de todas las añadiduras inútiles, dando lo principal a lo principal, lo secundario a lo se-

condario, unidos en Cristo, por Cristo y con Cristo, en la unidad de un solo amor y de una sola obediencia, a las órdenes de aquellos a quienes dió Cristo el orden y la jurisdicción, el secreto de aquella estrategia providencial que ha hecho a la Iglesia triunfadora de todas las grandes batallas de la civilización y de la historia», palabras que fueron acogidas con una salva enorme de aplausos.

Bien ha comenzado la Acción Católica en España; los cimientos en los que se levantará esta gran obra en nuestra Patria, quedarán bien asentados en esta memorable jornada de las huestes católicas, pues a pesar de haberse organizado un tanto precipitadamente, ha constituido un éxito enorme, un éxito formidable que nadie podrá negar. Lo decía anoche el Nuncio de Su Santidad en su hermoso discurso: «Nunca como hoy he visto tan hermosamente unida a toda la católica España. Nunca he visto delante de mí lo que de más grande existe, verdaderamente en el mundo; el reino de Cristo, que consiste en la Acción Católica».

¿No te dicen nada, caro lector, esos cuarenta Prelados y miles de fieles reunidos en este Primer Congreso de A. C.? A mí sí; a mí me dice que la Acción Católica ganará para sí esa enorme masa indiferente a todo lo que atañe a religión, y la ganará porque nuestro general en jefe, nos ha de llevar, con su consiancia, con su amor, con su apostolado, por los derroteros del triunfo.

Arturo MURIAS

18-11-929.

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias

Calefacción central.—Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

PERDIDA

Se gratificará espléndidamente a quien demuestre que con un solo bote de «Matacarachas del Castillo», que solo vale 0,95, no se exterminan en una sola noche, Pídale en Farmacias y Droguerías.

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C^a Jerez de la Frontera Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 51, Burgos

LA ESTRUCTURACIÓN AGRO-PECUARIA

«LA GACETA» PUBLICA UN REAL DECRETO DISPONIENDO QUE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES SE ENCARGUEN DEL FOMENTO Y CUIDADO DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS

CAPITULO II

Servicios agropecuarios provinciales

Artículo 14. Quedarán a cargo de las Diputaciones los servicios siguientes:

A) La creación y sostenimiento de las Granjas Agrícolas que estudien los problemas agropecuarios concernientes a la comarca que les asigne la Diputación o Diputaciones que la sostengan.

B) La creación y sostenimiento de campos de experimentación y demostración para divulgar las prácticas que se crean más convenientes.

C) La divulgación por medio de la Cátedra experimental de los resultados obtenidos en las Granjas, Campos de demostración y los demás Centros de carácter agrícola.

D) La multiplicación industrial de las semillas obtenidas en las Estaciones de selección, la introducción y divulgación de abonos, anticriptogámicos, insecticidas o cualquiera otra sustancia que los ensayos realizados demuestren su conveniencia para incrementar o conservar la riqueza agropecuaria.

E) El estímulo de la Asociación de los Agricultores con fines económicos.

F) El establecimiento y conservación de toda clase de Centros especializados de estudio de los problemas concernientes a la provincia, tales como los que se dedican al estudio de la ampelografía, la enología, la olivicultura, la layotecnia, la práticosura, la industria de la sidra, el cultivo del arroz, del naranjo, de las industrias lácteas, de la avicultura, de la apicultura, etc., etc.

G) La enseñanza post-escolar a los hijos de los agricultores de las cuestiones encomendadas a los Centros anteriores.

H) El establecimiento y conservación de paradas de sementales de todas las especies ganaderas.

I) El servicio de libros genealógicos y control lechero.

J) La organización de concursos locales y provinciales de ganados.

K) El mejoramiento de las condiciones sociales del agricultor mediante el estudio de la higiene rural, la habitación, el vestido, los alimentos, la crianza y educación de los niños, los recreos, etcétera, etcétera.

L) La difusión del Crédito Agrícola, cooperando a la obra del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en la forma establecida para las Cámaras Agrícolas por las disposiciones vigentes.

M) El estudio de los medios conducentes para la parcelación de la propiedad o para la concentración parcelaria más conveniente a los intereses agrícolas y sociales de la provincia.

N) La divulgación, estudio y estímulo para combatir las enfermedades de las plantas y de los animales.

Artículo 15. Las Diputaciones de provincias contiguas podrán agrupar los Servicios agropecuarios que así convengan al interés común, concertando entre ellas las condiciones en que se realice la agrupación.

Artículo 16. Los Consejos provinciales Agropecuarios llevarán un Registro provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas formado con los datos y documentos que reciban del Ministerio de Economía Nacional.

Comprobarán la veracidad de los datos que ofrezcan en sus Memorias anuales, y procurarán aleccionar y mejorar en su actuación a las entidades que muestren necesidad de ello.

Los Consejos provinciales Agropecuarios estimularán la organización de Asociaciones agrícolas en todos los pueblos donde no las hubiere y favorecerán el desarrollo de los Sindicatos, Cooperativas y Mutualidades agrícolas, dándoles preferencia en la utilización de los servicios y pudiendo acordar la devolución de una parte de las cuotas cobradas como recargo en la contribución de los socios para aquellas entidades que realicen una labor que se estime digna de excepcional recompensa.

Artículo 17. Las Diputaciones provinciales contratarán libremente el personal técnico que crean necesario para la dirección y mejor funcionamiento de los servicios agropecuarios, eligiendo, según

las conveniencias en cada caso, entre ingenieros agrónomos, peritos agrícolas, profesores veterinarios, licenciados en Ciencias u otros técnicos, con título o

sin él, que se hayan distinguido en las especialidades que se les encomiende. También podrán, en casos justificados, contratar personal extranjero que posea

«ESO» DE LAS CATEDRALES

Lo que opina el señor conde.--La Academia hace solo lo que puede, pero se puede hacer todo..!

El presidente de la Real Academia de Bellas Artes es el conde de Romanones. Cosa sería...!—como se dice ahora. Cosa sería el conde, claro. Y cosa más sería aún, el que sea él quien preside la corporación citada.

Esta corporación trató hace poco de esta cuestión capital:

—Qué debe hacerse para impedir que el tesoro artístico español vaya pasando poco a poco la frontera...?

Se habló de ello; se dijo; no se dijo... El conde de Romanones no se encontraba presente, y un señor académico advirtió:

—Convendría aguardar a otra sesión para resolver el punto, porque el señor presidente es voto de importancia y se halla enfermo.

Qué tenía el señor conde:

—Ejem, ejem...! Un catarro.

El se lo dice ahora mismo a un redactor de la Agencia Mencheta que fué a hacerle la pregunta:

—Cómo está usted? Está ya mejor...?

—Ah, sí, si no ha sido nada! Un catarro nada más... Ejem, ejem...!

Hubo catarro sin duda, porque el conde discretísimo no ha temido abordar esta cuestión con el redactor citado, exponiendo su criterio sobre eso «el tesoro nacional con claridad meridiana.

—Asistirá usted a la próxima sesión de la Academia de Bellas Artes?

—Sí, señor, cómo no...? Pues no faltaba más!

Y dice el señor conde que está bien...! Qué ha de estar bien! Está mucho peor!

Asistirá... Eso de que se declaren o de que no se declaren monumentos nacionales las catedrales de Palencia, Granada y Barcelona, es cosa que al señor conde le interesa muchísimo! Ya en sus tiempos de presidente del Consejo de ministros, de Gracia y Justicia, y de ministro de Instrucción, andaba preocupado a todas horas con cuestión tan importante. Asistirá a la sesión de la Academia, sí...!

—Y cree usted que los acuerdos de la Academia resolverán algo...?

La respuesta es de marca de la casa: —«La Academia hace lo que puede» Ven? Ya está. Pobre repórter...!

Sin embargo, sacó algo de sustancia en esta conversación. Recojámosla nosotros:

—Y cree usted que para hacer lo que se hizo y lo que se piensa hacer habrá necesidad de reformar el Concordato.

El señor conde le dijo:

—Para qué? Sin reformarlo se puede hacer todo...!

Claro...! Se puede hacer todo! Que le dejen al conde la cuestión, que ya está él acostumbrado...!

En sus tiempos de político lo hacía todo de esta suerte. No hubo en ello otro mal que el señor conde entonces contaba con la huéspeda.

Y ahora, al parecer, tampoco.

una especialización técnica que se juzgue preciso aprovechar.

Los Consejos provinciales Agropecuarios reglamentarán el funcionamiento de los diversos servicios, determinando las obligaciones, atribuciones y derechos del personal a ellos afecto.

CAPITULO III

Recursos pecuniarios

Artículo 18. Se autoriza a las Diputaciones provinciales para aplicar un recargo sobre las contribuciones rústica y pecuaria de las provincias, que no podrá exceder nunca de un 5 por 100 sobre las cuotas que aplica el Tesoro.

Los contribuyentes por territorial, rústica y pecuaria que tributen por predios que tengan arrendados, cobrarán de sus arrendatarios un tercio de la cuota que por este concepto satisfagan, considerándose a estos efectos que los dos tercios de dicha contribución corresponde a la renta del suelo y un tercio al beneficio del cultivador e interés del capital de explotación.

Artículo 19. Queda suprimido el impuesto para combatir las plagas del campo que el artículo 17 de la ley de Extinción de las plagas del campo y defensa contra las mismas, de 21 de mayo de 1908 estableció, y que el Real decreto de 4 de febrero de 1929 puso a disposición de las Cámaras Agrícolas provinciales al recomendar a éstas dichos servicios.

Artículo 20. La mitad del recargo que el artículo 18 autoriza a las Diputaciones se ha de destinar a la defensa contra las plagas, con arreglo a las disposiciones antes citadas. Con esa cantidad formarán los Consejos un fondo aparte del suyo propio, que se acreditará y empleará con arreglo a las prescripciones de la expresada ley de 21 de mayo de 1908 y Real decreto de 4 de febrero de 1929, número 422.

Artículo 21. Las Diputaciones provinciales, debidamente asesoradas por sus Consejos Agropecuarios, teniendo presentes las necesidades y caracteres de las provincias, con relación a sus condiciones agrícolas y pecuarias, proyectarán un plan completo de servicios agrícolas.

A estos proyectos acompañarán presupuestos de gastos, ateniéndose en ellos a las disponibilidades de ingreso que se calculan con arreglo a la autorización que se les concede por el artículo 18 de este Real decreto. Más las aportaciones de la Corporación y del Estado dentro del límite mínimo que marca el artículo 22.

El proyecto adicional podrá indicar las mejoras de servicios que podrían hacerse, mediante una mayor aportación del Estado, que nunca pasará del tipo máximo marcado en el artículo 24.

Artículo 22. Al redactar las Diputaciones provinciales el plan de servicios agropecuarios a que se refiere el artículo 21, formularán un presupuesto detallado de sus gastos, adicionando un resumen de ellos, en el que figuren las siguientes partidas:

- A) Gastos referentes a personal.
 - B) Gastos de material y propios de los servicios.
 - C) Total de gastos presupuestados.
- Este total de gastos deberá quedar cubierto con el presupuesto de gastos integrado por los conceptos que siguen:
- a) Importe de tanto por ciento (máximo el cinco) que la Corporación estime preciso fijar sobre la contribución rústica y pecuaria.
 - b) Aportación de la Diputación provincial.
 - c) Veinte por ciento de estas dos partidas con que el Estado incrementará los recursos.
 - d) Ingresos procedentes de los mismos servicios por venta de productos u otros conceptos.

La propuesta será elevada al Ministerio de Economía Nacional, quien podrá aprobarla, reformarla o rechazarla, indicando en todo caso los reparos en que funde su determinación. Si transcurrido un mes desde la fecha de la presentación de la propuesta, no hubiera recaído resolución sobre ella, se entenderá aprobado el proyecto.

BICICLETAS

PEUGEOT - AUTOMOTO - ALCYON - B. S. A.

y de todas las buenas marcas del mundo

A PRECIOS DE FÁBRICA

Antes de comprar la bicicleta que le interese, visite la casa

REGINO SALAMANCA

Mayor Principal, 53. Palencia

y economizará dinero

BICICLETAS DE NIÑO, desde 65 pesetas.

—o—

ACCESORIOS de todas las clases, baratísimos

MOTOCICLETAS B. S. A. - GRIFFON - D K W

y otras marcas.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Consulta: de 11 a 1 y 12 y de 4 a 6 y 12.

MAYOR PRINCIPAL, 150

Funeraria Crespo

MAYOR PRAL, 168

TELÉFONO, núm. 147

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'95
Einiešros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	32.089.816'79

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 71, 8.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

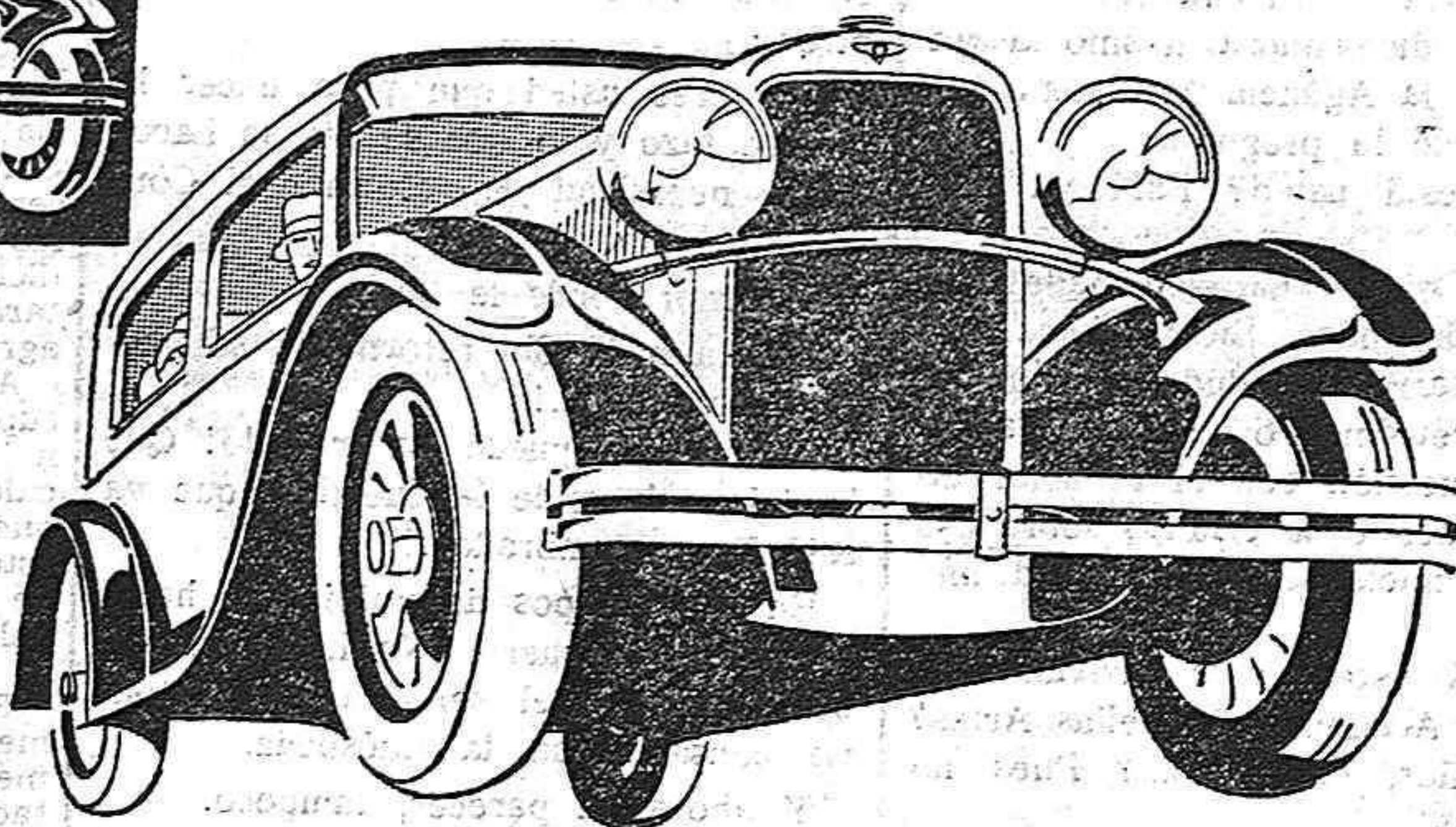
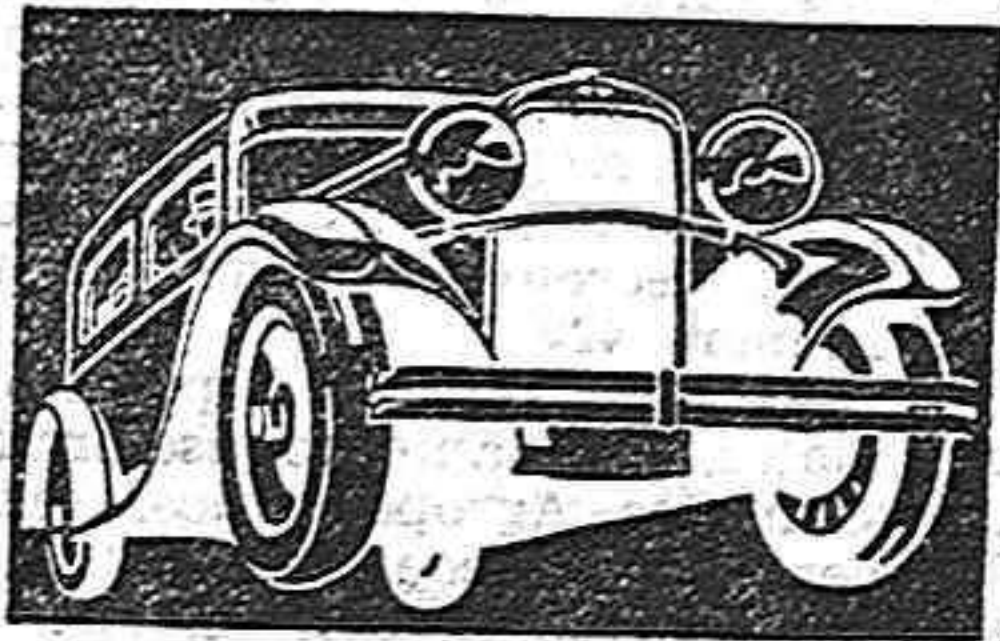
Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

SILENCIOSO COMO UNA SOMBRA!



INFLEXIBLE - ESPACIOSO

Velocidad de esta potente maquinaria — suave y silenciosa por sus seis cilindros y sus siete cojinetes en el árbol motor.

Seguridad — infalible seguridad — por sus frenos hidráulicos de acción instantánea y deslizante como la seda.

Y deliciosa comodidad, como jamás se pudo conocer antes, en la carrocería monobloque de Dodge Brothers.

La carrocería monobloque está construida por un sistema nuevo: de acero soldado, sin ensambladura ni empalme, rígida, de una pieza con el chasis.

Después de miles de kilómetros de malos caminos, quedará la carrocería tan ajustada y rígida como antes.

Dodge Brothers, que tantos y tan famosos coches fuertes han fabricado, no tenían uno tan suave, fuerte y duradero como este nuevo Dodge Brothers Seis.

**PRUEBE
VD. EL
NUEVO**

DODGE BROTHERS SEIS

SR. DON RICARDO DE DAMBORENEA, GRAN VÍA, 33, BILBAO

DODGE BROTHERS' CARS, DIVISION OF CHRYSLER MOTORS, DETROIT MICHIGAN



SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Arlabán 7 - MADRID
Agencia de propaganda, Comedias, 22, Valencia

LA REVISTA DE HOY

"BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE PALENCIA"

Se ha publicado el número del "Boletín Oficial" del Obispado de Palencia, correspondiente al pasado día 15 del actual mes de noviembre.

En este interesante número aparece el siguiente sumario:

"OFICIAL: Exhortación pastoral de S. S. Ima. en el septuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada".—"El Santo Jubileo para los Religiosos".—"Primera tabla de los sermones que han de predicarse en la S. I. C. de Palencia en 1930".—"DOCUMENTAL: "Litterae apostolicae de Bulla Cruciatæ ad Alphonsum XIII, Hispaniarum regem Catholicum, Pius PP. XI".—"Nota sobre la nueva Bula de Cruzada en España", por Juan B. Ferreres, S. J. PASTORAL: "El error común".—"CULTURA ECLESIASTICA: "En derredor de la fiesta de la Realeza de Cristo", por Eugenio Madrigal Villada, arcediano.—"CRONICA GENERAL. CRONICA DIOCESANA. BIBLIOGRAFIA.

Y otros originales.
BOLETIN OFICIAL DEL SOMATEN DE LA VI REGION

También hemos recibido en esta Redacción el número que correspondiente al mes actual de noviembre publica la interesante revista "Boletín Oficial del Somatén de la VI Región".

En este número se publican los siguientes originales:

"El problema social.—El contrato del trabajo", por P. G.—"Evocaciones históricas.—"En la cueva del ermitaño", por J.—"Los delincuentes contra la propiedad", por Pablo Olaso.—"Crónica mensual".—"Nuestra labor".

Y varios interesantes artículos más, entre los que figura la información y fotografía de los actos celebrados recientemente en Herrera de Pisuerga, con motivo de la imposición de la medalla a la madrina del Somatén.

"EL HOGAR PATRIO"
Por último llegó a nuestras manos un ejemplar del número que "El Hogar Patrio" acaba de publicar, correspondiente al mes de noviembre.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Callos?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y JUANETES.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exija.

Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

SARNA ANTISÁRNICO MARTÍ

Único que la cura sin baño

Venta en Farmacias y Droguerías

FINCAS RÚSTICAS

Compro rápidamente. Escribir: Rafael Gascón, Bordadores, 10, Madrid.

NOTICIARIO

NECROLOGICA

El 21 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Cisneros de doña Petra Aldea Cermeño.

En el recuerdo de la triste fecha reiteramos a la familia de la finada la expresión de nuestro dolor, y rogamos a los lectores una oración.

BOLETIN OFICIAL

En su número de hoy inserta la continuación del texto refundido para la aplicación de cuanto se ha legislado sobre fabricación, comercio, uso y tenencia de armas.

Anuncios de diversos centros oficiales. Reales órdenes, de las que ya hemos dado noticia.

Edictos de Ayuntamientos.

REGISTRO CIVIL

Matrimonio.—Jerónimo Paniagua Carranco, de Paredes de Nava, con Margarita Herrezuelo Fernández, de idem.

UNA VACANTE

En el "Boletín Oficial" se publican hoy las bases del concurso para la provisión del cargo de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado, y otros recursos que le encomiende la Diputación, en la zona de la capital.

HOY LLOVERA ABUNDANTEMENTE

Un querido amigo nuestro, cuyo nombre daremos a conocer, si se confirma el resultado de su pronóstico, nos asegura que en el día de hoy lloverá antes de las doce de la noche, y que la lluvia será con bastante intensidad y persistente.

DEL GOBIERNO CIVIL

POR EL TRIGO...!

Por noticias recibidas de Madrid se sabe que el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Luis Felipe Manzano, visitó ayer por la mañana al ilustrísimo señor director general de Comercio y Abastos, a quien expuso con todo detalle la situación del problema triguero en esta provincia y las aspiraciones de los agricultores. El señor Bahamonde le hizo importantes manifestaciones sobre las medidas que se adoptarán, las cuales serán conocidas en breve por declaraciones que hará el excelentísimo señor ministro de la Economía Nacional, con quien seguramente hoy, o a más tardar mañana, celebrará una detenida conferencia el señor Manzano.

Acompañado del señor secretario de la Asamblea Nacional, don Juan Bautista Guerra, el señor Manzano ha estado en el ministerio de la Gobernación, ocupándose del importante asunto relativo a la necesidad urgente de proceder al saneamiento de la laguna de La Nava, para terminar con los casos de paludismo que se registran en los pueblos de aquella zona.

Por considerar que es asunto que ha de interesar a cuantas personas tengan relación con ella, hacemos presente que la Casa de Palencia en Madrid ha trasladado su domicilio a la calle del Príncipe, número 10.

El excelentísimo señor gobernador ha realizado gestiones cerca de la Dirección General de Ferrocarriles, para que se den órdenes a la Compañía del Norte con objeto de que el embarque de trigos sea preferente y que no sufran retraso las expediciones por falta de material como ocurre actualmente en Frómista, para cuyo punto ha recabado se faciliten siete vagones destinados al embarque de trigo del Sindicato regional de Carrión de los Condes.

A esa gestión del señor Manzano ha coadyuvado también personalmente nuestro ilustre paisano don Juan Bautista Guerra, secretario de la Asamblea Nacional, el cual, percatado de la importancia del asunto, apenas tuvo conocimiento de él, se puso al habla con la expresada Dirección General.

Notas de enseñanza

LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS ARTISTICOS

He aquí el estado numérico de la matrícula oficial para este curso: Dibujo Lineal, 133 inscripciones. Dibujo Artístico, 55. Modelado y Vaciado, 17. Elementos de Mecánica, Física y Química, 10.

Aritmética y Geometría, 73.

Gramática y Caligrafía, 121.

Metalisteria, 45.

Carpintería, 13.

Cerámica, 13.

Total de inscripciones, 488.

Alumnos, 167.

Alumnas, 30.

TITULO

En la Inspección de Primera Enseñanza se ha recibido el título de licenciado de Derecho, expedido por la Universidad de Valladolid, a favor de don Juan Antonio Nagera Ruiz, natural de Paredes de Nava.

CUESTIONARIO

Publica la "Gaceta" un cuestionario, al que deberán contestar los huérfanos del Magisterio, a las Inspecciones provinciales de Primera Enseñanza, en un plazo de 15 días.

NUEVAS ESCUELAS

Muy en breve se verificará la inauguración oficial del nuevo edificio escolar de San Cebrián de Campos.

EN EL PRINCIPAL

Ayer hizo su debut en el Teatro Principal el ventrilocuo Sanz y sus muñecos autómatas, con un éxito muy lisonjero, pues los muñecos, con sus frases y dichos graciosos, hicieron las delicias del público. Los niños que ayer acudieron al teatro pasaron unos ratos agradabilísimos, sobre todo con el muñeco «El borracho».

Creemos que sería un éxito grande para la empresa el dar una función infantil, proyectando películas apropiadas.

¿Por qué no hacerlo? Los niños lo agradecerían mucho, y seguramente, acudirían a pasar un buen rato al Teatro Principal, para ver nuevamente a los notabilísimos muñecos que presenta Sanz.



El Presbítero

D. Santiago Granado Bombín

Capellán del Asilo de Ancianos Desamparados de esta ciudad ha fallecido en Palencia hoy 20 de Noviembre de 1929 después de recibir los Santos Sacramentos, la Bendición Apostólica y demás Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Su afligido hermano D. Victoriano; hermano político D. José Santos; sobrinos y testamentarios,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado, y que se dignen asistir a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de misericordia les quedarán muy agradecidos.

Funerales: Mañana, 21, a las diez y media, y acto seguido la conducción al Cementerio.

Iglesia parroquial: Santa Marina.—Casa mortuoria: Plazuela San Pablo.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder las indulgencias acostumbradas.

T. S. H.

La Casa Radio X fabrica los aparatos de radio más sensibles y fáciles de manejar.

Cientos de aparatos vendidos lo atestiguan en todo momento.

Depósito de los principales productos de radiotelefonía y material de todas clases.

Personal técnico especializado.

Pídanos presupuestos y catálogos gratis.

CASA RADIO X
13, SAN FRANCISCO, 13
SANTANDER

SUCESOS

ALLANAMIENTO DE MORADA

En la noche del 16 al 17 del actual penetró en el domicilio de la vecina de Lantadilla, Arsenia de la Mata Cuesta, de 65 años, casada, natural de Naveros de Pisuegra, Severiano Rojo Nestar (a) "El Chocolate", con propósitos nada buenos, y al huir dejó abandonado un cuchillo de 25 centímetros de longitud por 4 de ancho.

El citado sujeto dió una peseta a la mujer con el fin de que no denunciara el hecho.

La Guardia civil de Osorno detuvo a Severiano poniéndolo a disposición del Juzgado.

REYERTA

Comunica la Guardia civil de Alar que en la taberna que en Prádanos posee Enrique Ruiz, se hallaban los vecinos de dicho pueblo, Juan Calvo, Marpelino San Millán, Constantino Díez y los de Lavid de Ojeda, Saturnino Gutiérrez y Pablo Beceril.

Entre los de Prádanos y Lavid existían antiguos resentimientos, por cuyo motivo empezaron a cuestionar y de las palabras se fueron a las manos, resultando Salveriano y Pablo con lesiones en la cara, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado.

ESCANDALO

Por la Comisaría de Vigilancia de esta capital se ha dado cuenta al Juzgado Municipal del escándalo promovido por los malos tratos de palabra y amenazas de Máximo de la Torre Alonso a su esposa Serafina Melendro Nozal, domiciliados en la calle de Rizarzuela, número 7.

DANOS EN UN AUTOMOVIL

Al mismo Juzgado se informó de los daños causados al automóvil de servicio público núm. 965, de esta capital, por el carro conducido por Francisco López, domiciliado en la calle Mayor Antigua, núm. 112. El hecho ocurrió en la calle de Don Sancho, frente al Hotel Samaria.

OTRA DENUNCIA

Se participa al Juzgado la lesión que presenta Mariano Calzada Calvo, guarda de la estación de pequeña velocidad, producida por Juan Miguel García Bernal, de 31 años, casado, ganadero, natural de Fuentes de Béjar (Salamanca), los cuales entablaron discusión al objeto de retirar este último, ganado, para lo cual estaba autorizado por el jefe, llegando a las manos y causando al citado guarda una herida de tres centímetros en la región parieto-occipital, con hematomas.

SALA DE SOCORRO

Lesionados asistidos en este establecimiento:

Angel Burgos, de 19 años, herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Jesús Mínguez, de año y medio, herida en la región temporal derecha.

María García, de 33, herida punzante en la muñeca izquierda.

Angel Palenzuela, de 14, herida en la región superciliar derecha.

DE LUTO

D. Santiago G. Bombín

A consecuencia de rápida y traidora enfermedad ha fallecido en esta capital el virtuoso y muy culto sacerdote don Santiago G. Bombín.

El finado regentaba la capellanía del Asilo de Ancianos Desamparados, y era director de los Terциarios Franciscanos, en cuyos cargos, como en otros desempeñados por él, demostró siempre un gran celo apostólico, igualmente que en el confesionario.

Sacerdote ejemplar, de carácter bondadoso y de arraigados sentimientos caritativos, su muerte ha producido unánime dolor en esta población, donde se le profesaba verdadero cariño.

Muy de veras nos asociamos al duelo de los familiares del fallecido, Hermanitas de los Pobres y Clero de la diócesis, solicitando de nuestros lectores una plegaria por el alma del celosísimo ministro del Señor, que dedicó toda su vida a la práctica del bien, trabajando en el extenso campo social y espiritual de su sagrado ministerio.

También, y de un modo especial, expresamos nuestro pésame al excelentísimo señor Obispo.

ALCANCE DE MADRID

Noticias Políticas.-De Provincias y del Extranjero

NOTA OFICIOSA

Madrid.—En la Oficina de Información y Censura han facilitado la siguiente nota:

La Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos hace presente a los licenciados del Ejército y Armada que aspiren a los destinos a ellos reservados por la ley que directa y gratuitamente pueden ser informados en la oficina que a este fin existe en la sección administrativa (Presidencia del Consejo de Ministros, paseo de la Castellana, número 3, de doce y media a una y media) de todo cuanto se refiera a entrada de documentos, aclaraciones a sus derechos y forma de ejercitarlos.

Por lo que respecta a noticias de tramitación y resultados de las solicitudes, no se facilitan por esta oficina, ni por entidad oficial o particular alguna, ya que las primeras están prohibidas por Real decreto de 13 de septiembre del año último, y los segundos se publican en la "Gaceta de Madrid", "Diarios Oficiales" del Ejército y Marina y "Boletines Oficiales" de las provincias, en la parte que afecta a cada una de ellas.

EL INSTITUTO NACIONAL FEMENINO

El alcalde ha manifestado que van muy adelantadas las obras de adaptación del local de la calle de Zurbano para Instituto elemental femenino, que se ultimarán dentro de breves días.

Añadió que organiza una expedición de niños de las escuelas municipales, para que visiten la Exposición de Barcelona.

ROMANONES DE CAZA

Valencia.—En el expreso de Madrid ha llegado el conde de Romanones, acompañado de su hijo, el conde de Altea, del conde de Altamira y de Moreno Luque.

Visitó el puerto y los astilleros. Almorzó en casa de un correligionario y esta tarde saldrá con otros amigos para una cacería en la Albufera.

UN DONATIVO DE UNA DAMA CARITATIVA

Madrid.—Ha visitado al conde de Casal, presidente del Patronato Antituberculoso, don Santiago Palacios, administrador de la señora doña Margarita de Iturralde, viuda de Venera, para entregarle, en nombre de la misma, un resguardo de 187.500 pesetas nominales de Exterior a disposición de la Reina doña Victoria para la lucha antituberculosa.

No es éste el primer rasgo generoso de esta caritativa dama. En Trujillo tiene fundado un asilo para ancianos. Ha construido una barriada de 15 casas para obreros, cuya renta, que es solo de un real diario, se invierte en la conservación de las fincas, y ha fundado un colegio gratuito, regido por los padres agustinos, para 200 niños pobres de aquella comarca.

LA INFANTA ISABEL

Sevilla.—Ayer los infantes don Carlos y doña Luisa, con sus hijos, estuvieron en el Alcázar para felicitar a la infanta Isabel por su fiesta onomástica.

Luego salieron para Algeciras para saludar a la duquesa de Guisa, hermana de la infanta, que se encuentra allí de paso para Larache.

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Consulta diaria: de 11 a 1 y de 4 a 6

Conde Garay, 5, 2.º

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra G.

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad. Medicina Interna. RAYOS X. Consulta, de 3 a 5 tarde. Calle Valentín Calderón, 5, 2.º, dcha.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y CULTOS

Barcelona.—El ministro de Justicia recibió en el despacho del presidente de la Territorial a varias personalidades, entre ellas el alcalde y el gobernador.

Al mediodía fué obsequiado con un banquete en el Circo Ecuestre, al que

asistió el culto personal del Palacio de Justicia.

LA PARALIZACION DEL MERCADO TRIGUERO

Valladolid.—Ayer visitaron al señor gobernador civil de esta provincia los señores don Cándido Costilla, don Vidal

Galbán, don Pío Valencia y don Juan Galbán, comisionados por la Asociación de Labradores y el Sindicato Agrícola de Medina de Rioseco, con objeto de exponer a nuestra primera autoridad la angustiosa situación en que se encuentran los labradores de aquella ciudad y su comarca ante la falta absoluta de demanda de trigo.

El señor marqués de Guerra oyó con mucha atención la exposición de hechos de los comisionados y prometió ponerlos en conocimiento del Gobierno con el mayor carino y con el más vivo interés.

TEMBLORES DE TIERRA

Nueva York.—Durante la tarde del domingo se han sentido temblores de tierra en Nueva Escocia, Nueva Brunswick, provincia de Quebec y en algunos barrios de Nueva York.

A consecuencia del fenómeno sísmico han sufrido daño varios edificios, en su mayoría "rascacielos".

La sacudida sísmica registrada en Boston lo ha sido también aquí, a las once y veinticinco de la noche. No ha habido que lamentar ninguna desgracia. La población percibió claramente como los edificios altos se movían y en los edificios altos se notó que tambaleaban. No se produjo gran alarma, y tampoco hay que señalar daños materiales de importancia.

Varios cables telegráficos que comunican con Halifax han dejado de funcionar, lo que indica que el terremoto ha causado en las costas de Terranova perturbaciones submarinas.

EL PARLAMENTO FRANCÉS

Paris.—La Cámara de Diputados ha aprobado el presupuesto de la imprenta nacional y el de las regiones liberadas.

El Gobierno ha presentado un proyecto de ley relativo a la reglamentación del comercio del trigo.

NUEVOS ARZOBISPOS

Roma.—El Sumo Pontífice ha nombrado Arzobispo de Paris a monseñor Juan Verdier, perteneciente a la congregación de San Sulpicio, y a monseñor Manuel Gonsalves Cerejeira, Patriarca de Lisboa.

ELECCIONES MUNICIPALES

Berlin.—Según los últimos datos que se conocen sobre las elecciones municipales celebradas ayer, los resultados son los siguientes:

- Social-demócratas, 64 puestos, pierden 9.
Nacionalistas, 40 puestos, pierden 7.
Comunistas, 55 puestos, ganan 12.
Demócratas, 14 puestos; pierden 7.
Populistas, 16 puestos; ganan 2.
Centro católico, 8 puestos, sin diferencia.
Nacionales-socialistas, 13 puestos, ganan 13.
De los 3.300.000 electores inscritos han emitido voto en las elecciones municipales 2.294.674.
Los socialistas obtienen 651.735 sufragios; los nacionalistas, 404.756; los comunistas, 565.595; los demócratas 138.511; los populistas, 155.200; los centristas 81.414, y los nacional-socialistas 132.031.

GACETILLAS

Si quieres comprar abrigo, o necesitas trinchera, o te hace falta un sombrero, o te basta una visera... vete a la CASA MARTIN, que es sin duda la primera. Mayor Pral., 78.

Preciosas escribanías. Plumas Estilográficas y juegos de escritorio propios para regalar.

Librería y Papelería de La Serne

MAYOR PRINCIPAL, 87

Especialidad en Obras de Legación.

Antonio Hergueta

MÉDICO-OCULISTA DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres, de 3 a 5. MAYOR PRINCIPAL, 23, 1.º

TRIBUNALES

Cuatro sentencias absolutorias

Por el Tribunal de Derecho de nuestra Audiencia provincial han sido dictadas las siguientes sentencias absolutorias:

Absolviendo a Juan Gómez Aguado, de un supuesto delito de lesiones menos graves de que se le acusaba por el ministerio fiscal. Se declaran las costas de oficio.

Pero pudiendo constituir los hechos sumariales una falta de la competencia del juez municipal de Arconada, se ordena que se le remita el sumario por el conducto prevenido para que proceda a celebrar el correspondiente juicio de faltas, remitiendo en su día certificación de la sentencia firme que en él recayere.

Se aprueba por sus propios fundamentos el auto de insolvencia que dictó y consulta el juez instructor.

La causa fué incoada en el Juzgado de primera instancia de Carrión de los Condes.

Se absuelve igualmente al procesado Martín Mediavilla Varga, acusado de un delito de usurpación, en causa instruida por el Juzgado de primera instancia de Cervera de Pisuerga.

Se declaran las costas de oficio. Se deja también sin efecto el embargo trabado en bienes del que es absuelto, a quien se entregará todo lo

embargado, haciéndoselo saber al depositario, para cumplimiento de lo cual se remitirá al juez de instrucción la pieza de responsabilidades civiles, y éste la elevará luego con las diligencias que con el fin señalado practique.

Se absuelve asimismo a los procesados Martín Ruiz Villegas y a su hijo Bernardo Ruiz Abia de un supuesto delito de atentado contra la autoridad de que eran acusados por el ministerio público en causa seguida contra los mismos por el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes.

Se declaran de oficio todas las costas y se deja sin efecto el embargo trabado en bienes de ambos procesados.

También se absuelve libremente con todos los pronunciamientos favorables, al procesado Eusebio León García, acusado de un delito de allanamiento de morada.

Fué instruida esta causa por el Juzgado de primera instancia de Astudillo.

Se declaran de oficio las costas procesales y se aprueba el auto de insolvencia que dictó y consulta el juez instructor.

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA. Palencia.—Contra Argimiro Luis Pérez, por un delito de lesiones. Abogado, señor Buil.

Banco Castellano VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pesetas.

DESCUENTOS—NEGOCIACIONES—CUENTAS CORRIENTES—PRÉSTAMOS—CRÉDITOS—COMPRAVENTA DE VALORES—CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES—GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO y toda clase de operaciones bancarias

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

Table with columns: Devengan, por 100 las de disposición a la vista, and interest rates (e.g., 2 1/2, 3, 3 1/2, 4).

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde.

Sucursal de Palencia

Oficinas: Calle de D. Sancho, núm. 7.—(Edificio de su propiedad).

OPOSICIONES A HACIENDA

Ha comenzado la preparación, a cargo de D. Gerardo López, Tesorero-Contador de Hacienda, y D. Justo González, Jefe de Re-caudación de la Diputación.

(Instancias hasta el 4 de diciembre).

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

UNA CAMIONETA DA LA VUELTA DE CAMPANA Y RESULTAN UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS.—EL PROYECTADO VUELO SEVILLA-BUENOS AIRES

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Burgos.—Ayer por la mañana, venia en dirección a esta capital, para recoger cemento, la camioneta Bu.-1612, propiedad del destajista del Directo Madrid-Burgos, don Antonio Rivas.

En la camioneta, conducida por el chófer apellidado Sierra, venian su dueño, la esposa de éste Cirila Benito natural de Salas de los Infantes; una hija del matrimonio llamada Julita la cuñada Juliana Loso Villanueva, don Francisco Palacios, industrial de Gumiel de Hizán y un obrero portugués.

Poco antes de llegar al kilómetro 222, cerca de Cogollos y minutos antes de las once, por efecto de un frenazo la camioneta dió la vuelta de campana, quedando bajo el vehículo cuantas personas le ocupaban.

Inmediatamente se organizó el salvamento, sacando de su prisión a los infelices viajeros.

De éstos han resultado: Don Francisco Palacios, muerto; herido grave, el propietario de la camioneta don Antonio Rivas; heridos de menos consideración, la esposa de Rivas, la cuñada y la niña Julita, que presenta seccionados tres dedos del pie derecho. El chófer resultó con pequeños arañazos.

Todos los lesionados fueron inmediatamente trasladados al domicilio de los vecinos de Cogollos Pedro Ortega Santos y Julián Díez, donde se les prestó toda clase de cuidados y les asistió el médico de la localidad, don Jesús Barriuso Pérez.

El Juzgado de Lerma se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su depósito en el Ayuntamiento, para practicarle mañana la autopsia.

La hija del muerto, Rosalina, que también venia con su padre, marchó a medio día a Gumiel.

A última hora de la tarde llegó a Cogollos la madre de la esposa de Rivas.

El primero que prestó auxilio a los accidentados, fué el chófer del Circuito de Firms Especiales Martin Lozoya, que presenció el accidente.

El súbdito portugués que viajaba en la camioneta, llamado Manuel Luis, después de ser curado por el médico de Cogollos, se trasladó a Burgos y a las cuatro de la tarde fué curado en la Casa de Socorro de ésta, de heridas confusas en el antebrazo y rodilla derecha.

AVIADORES FRANCESES

Sevilla.—A las cinco menos cuarto aterrizó en la base aérea de Tablada, el aparato tripulado por el comandante Carré Borges, y el oficial francés señor Challe, que se proponen realizar el vuelo Sevilla-Buenos Aires.

Salieron de Marsella a las diez de la mañana, y han realizado el vuelo en una sola etapa, por la costa, volando sobre Barcelona y Valencia, para entrar en Sevilla.

Los aviadores fueron recibidos por sus colegas de la base aérea de Tablada, que les tributaron un cariñoso recibimiento.

A poco de haber aterrizado los aviadores, pasaron al pabellón de oficiales para tomar café.

MORDIDO POR UN CHACAL

Valencia.—Bautista Montesinos, mozo del Parque Municipal, al entrar en la jaula de un chacal para darle la comida fué acometido por la fiera, que le produjo heridas de alguna importancia en el costado y brazo izquierdos.

SE LLEVA BILLETES EXTRANJEROS

Vigo.—Un individuo rompió de un martillazo la luna del escaparate de la Banca Viña, situada en la calle de Colón, y se apoderó de las monedas y billetes extranjeros que había en el escaparate. Seguidamente se dió a la fuga, y un guardia municipal lo persiguió, sin

Los horribles asesinatos cometidos en Dusseldorf

INVESTIGACIONES DE UN PERIODISTA AUSTRIACO

Berlin.—Las investigaciones de los inspectores que tratan de descubrir al misterioso asesino de Dusseldorf han avanzado considerablemente. Un periodista austriaco ha descubierto en una cabaña de madera, situada a sesenta metros del muro de la fábrica donde había sido enterrado el cadáver de una de las víctimas, un trozo de teja impregnado de sangre y un tubo de caucho lleno de arena, que lo transforma en rompecabezas. Esta arma presenta todavía huellas de haber sido empleada recientemente.

El periodista austriaco, que se ha mostrado más perspicaz que los mejores agentes de la Policía de Berlín, ha dado aviso de su importante descubrimiento a la Jefatura.

Se busca a un individuo del que se poseen las señas precisas y que hace algunos días estaba en posesión, según se cree, de los objetos encontrados en la cabaña de madera.

Se cree en Dusseldorf que no tardará en ser detenido el vampiro, que ha causado una crisis de pánico en un núcleo de población de más de 800.000 habitantes.

Se sabe que el asesino es hombre de estatura media, muy fuerte, vestido casi siempre con traje azul marino, y que lleva gafas de concha.

Frecuentaba un baile de las afueras, al que concurren muchachas del servicio doméstico. Tres de las víctimas vestían trajes de baile, cuando fueron asesinadas, como ha podido comprobarse por el descubrimiento de sus cadáveres. Estas tres mujeres eran conocidas del personal del salón de baile, y se recuerda perfectamente haberlas visto en compañía del hombre indicado, el cual llamaba la atención por sus extrañas maneras y la dureza de su mirada.

El asesino ha cometido varios de sus crímenes en un bosque no lejano al salón de baile donde acostumbraba llevar a sus víctimas para beber su sangre, después de haberlas acribillado a puñaladas.

Este hombre trabajó algunos días en un molino establecido en aquellos lugares, y abandonó el servicio con pretextos pueriles al día siguiente de haber desaparecido una de sus víctimas.

La Policía sigue, pues, una pista precisa.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258 TELEFONO 506

poderle alcanzar. El ladrón arrojó al suelo todo lo robado.

Algún tiempo más tarde fueron detenidos dos sospechosos como presuntos autores del robo.

NIÑA HERIDA

Madrid.—En la calle de Doña Blanca de Navarra, el automóvil 21.421, del servicio público, atropelló a la niña de siete años, Antonia Collado, que vive en la calle del Marqués de Riscaldos, causándole lesiones de las que fué asistida en una clínica particular próxima. El estado de la niña es grave.

SEÑALA UN TERREMOTO

Tortosa.—El Observatorio del Ebro registró el día de ayer, a las 20 horas, 39 minutos y 47 segundos, un movimiento sísmico, a una distancia de 4.380 kilómetros.

TORERO GRAVISIMO

Méjico.—El diestro Carmelo Pérez, que fué cogido por el segundo toro en la corrida celebrada el domingo último, se encuentra en gravísimo estado.

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

Sofía.—A pesar de la prohibición gubernamental, los estudiantes organizaron hoy una nutrida manifestación para protestar de los malos tratos dados a Bulgaria, con motivo de la cuestión de las reparaciones orientales.

La Policía hizo varios disparos al aire para disolver a los manifestantes.

NO SE CREE DERROTADO

Méjico.—El diario «Universal» publica unas manifestaciones hechas por el candidato derrotado en las elecciones presidenciales, las cuales fueron hechas—según el mencionado periódico— a raíz de conocer el señor Vasconcellos los datos contrarios a su candidatura de la elección:

«Yo soy—dijo—el presidente electo y solo espero que el Congreso así lo proclame.

ACCIDENTE DE AVIACION

Nueva York.—El «Chicago Tribune» anuncia que el coronel Lindbergh ha sido víctima de un accidente de aviación y que está atendido por el doctor Wáiter Philipps en el domicilio de su suegro, el embajador Morrow. Como otras veces, los pormenores de este acontecimiento de la vida del célebre aviador son absolutamente impenetrables para los periodistas y para el público. Sólo ha podido saberse que el accidente ocurrió el día 17 y que el coronel sufrió una herida en un hombro a consecuencia de un aterrizaje forzado.

Ha sido completamente imposible conocer el lugar del accidente y saber si el célebre aviador iba acompañado de su esposa. Tan pronto fué conocida la noticia del accidente, una multitud enorme de admiradores agotó las ediciones de los periódicos.

Todo el país fué presa de extraordinaria emoción, pues nadie creía que hubiera podido ocurrir un accidente al ídolo, considerado invulnerable. La noticia de que Lindbergh se hallaba solamente herido, tranquilizó al pueblo.

No es éste el primer accidente que sufre. En Méjico se hirió en un brazo en un aterrizaje. También fué víctima de un accidente de automóvil; pero nunca las heridas fueron graves.

El domicilio del señor Morrow estuvo rodeado toda la noche de enorme público, que esperaba noticias del estado del célebre aviador.

Por Teléfono.—Última Hora

EL TESORO ARTISTICO

Madrid.—Un redactor de "El Debate" se ha entrevistado con el Obispo de Astorga, con el fin de aclarar lo que hubiera de cierto sobre la supuesta venta de imágenes del Tesoro artístico. De dichas manifestaciones entresacamos:

"El Obispo nos manifiesta su profundo asombro ante la relación de objetos vendidos y por vender que ha hecho pública la Academia de la Historia.

—Puedo asegurarles a ustedes—nos dice—que esa relación es falsa. Los objetos artísticos que se indican como próximos a ser enajenados están en perfecta seguridad, sin que se haya pensado siquiera en venderlos. En cuanto a los que figuran como vendidos, se puede hacer igual afirmación en la mayoría de los casos. Ni se ha vendido esa imagen sedente de la Virgen, ni la Virgen gótica de la Catedral de Astorga, ni la del Palacio Episcopal, ni la de Calvario de Carracedo, ni la cruz de plata del siglo XVI, ni la estatua del Obispo don Sancho, ni otros de los objetos que en la relación se indican; ni por asomo piensa nadie en deshacerse de esa arqueta románica del siglo XII, ni de ese triptico, ni de esa tabla.

—¿Pero cómo es posible?—interrogamos.—¿El señor duque de Alba no ha entrado en comunicación con vuestros señores de la Academia diese públicamente el paso que ha dado?

—No. Mi primer pensamiento ha sido que han abusado de su buena fe, y en seguida he tratado de visitar al duque. Pero éste no se halla ya en Madrid.

—¿Y qué sospecha V. E. de dónde han podido venir informes tan inexactos y tendenciosos?

—No me lo explico. Ignoro si la Comisión de Monumentos de León habrá intervenido. Mas, repito, que no encuentro explicación plausible.

—Pero en casos como éste, ¿no acostumbra las Academias a dirigirse a las autoridades eclesiásticas antes de adoptar una determinación tan propicia para atizar campañas de cierta índole?

—El caso es que en otras ocasiones lo han hecho así. Hace poco, y con motivo de otro asunto de esta naturaleza, acudieron desde luego a las autoridades eclesiásticas, y el Obispo de la diócesis de que se trataba hubo de probarles lo mismo que yo afirmo ahora: que se trataba de una falsedad.

—¿En resumen, señor Obispo?...
—Lo que he dicho a ustedes. Que estoy sumido en una sorpresa rayana en el asombro, y que la nota de la Academia de la Historia es un tejido de inexactitudes."

UNA NOTA DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES

Madrid.—Se ha facilitado una nota oficiosa en la Secretaría de Asuntos Exteriores, en la que se hace saber que Puerto Rico ha modificado lo reglamentado para la entrada en aquella nación de paquetes postales extranjeros.

En lo sucesivo estos paquetes tendrán que llevar un certificado de Aduanas en que se haga constar el contenido de los paquetes y se especifique su valor.

En los paquetes de libros e impresos no será necesario el certificado de referencia, aunque sí la factura de su importe.

DESPACHO DE ESTELLA

Madrid.—Despacharon hoy con el marqués de Estella el ministro de Justicia y el jefe del gabinete diplomático, conde de Bailén.

ACOTACIONES

(Viene de la página primera)

soñada por nosotros, formada de muchos pueblos abrazados por el mar...!

Para este gran hispanófilo aún no tuvo Madrid un homenaje. Esta emoción de Yanguas en New York, ante este templo dedicado a España, en el que van ya invertidos con prodigalidad maravillosa muchos millones de dólares, debe hacerse en España gratitud. Millones ha dado él para que se conozca nuestra obra; si se le pudiera abrir, también se encontraría nuestra obra dentro de su corazón.

Recibió después al Primado, Arzobispos y Obispos que se encuentran en Madrid con motivo de haberse celebrado el Congreso Nacional de Acción Católica.

Después recibió a una comisión de navieros.

También estuvieron conferenciando con el jefe del Gobierno una comisión de mineros de Riotinto, a quienes acompañaba don Manuel Llana, que hablaron con el general Primo de Rivera, sobre la necesidad de exigir a la compañía minera de aquel punto para que se cumpla la legislación española sobre la jornada y condiciones de trabajo.

EL MONUMENTO A MARIA CRISTINA

Madrid.—Esta tarde se inaugurará el concurso de proyectos para erigir el monumento a la reina madre fallecida doña María Cristina.

Al acto asistirá el general Primo de Rivera.

HOY, CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Esta tarde a las siete, se reunirán los ministros en la Presidencia en Consejo, bajo la presidencia del marqués de Estella.

KID CHOCOLATE VENCE A MARTINEZ

Nueva York.—En el combate de boxeo celebrado ayer, el boxeador negro, Kid Chocolate, venció por puntos al español Hilario Martínez.

EN HACIENDA

Madrid.—Estuvo en el ministerio de Hacienda, saludando al señor Calvo Sotelo, el Prelado de Barbastro.

También saludó al ministro el agregado de la Embajada de Italia.

EN TRABAJO

Madrid.—El embajador de Cuba en España, señor García Kolhý, estuvo hoy en el ministerio de Trabajo, a quien

acompañaba el diputado de la Cámara cubana, don Ramón Sáiz, que ha venido a España para estudiar la legislación sobre cuestiones sociales.

Con tal motivo celebró ya hoy una detenida conferencia con el señor Aunós.

LOS MUEBLES DE VAZQUEZ MELLA A PUBLICA SUBASTA

Madrid.—Ha sido publicada una nota dando cuenta de que habiendo transcurrido más de veinte meses desde la muerte del leader tradicionalista don Juan Vázquez de Mella, sin que por sus herederos se haya pagado el alquiler de la casa que dicho señor ocupaba en la calle del Prado, de la Villa y Corte, el Juzgado municipal hace saber que se ha recibido y aceptado la demanda de desahucio presentada por el dueño de la casa mencionada y que como nadie ha reclamado los muebles y efectos propiedad del fallecido, señor Vázquez Mella, todos éstos serán remitidos a los almacenes de la villa, y transcurrido el plazo, legal, serán sacados a pública subasta.

Entre estos muebles figura una mesa que perteneció al Balmes, y que fue regalada al señor Vázquez de Mella por los herederos del ilustre filósofo.

También figura entre los efectos a subastar, una escogida y valiosa biblioteca.

EL NUEVO EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN ESPAÑA

Nueva York.—El nuevo embajador de los Estados Unidos en España ha embarcado hoy con rumbo a Europa. Se detendrá primeramente en Londres y desde allí seguirá viaje a España.

FIRMA DE MARINA

Madrid.—Por el ministerio de Marina han sido firmados los siguientes Reales decretos.

Decreto-ley de construcción de diez hangares en Mar Menor.

Propuesta de ascenso de los alféreces de Marina, Bernardo Díez y otros.

CONTRA LAS CORRIDAS DE TOROS

México.—El diputado señor Sotelo Regis ha dirigido una propuesta al presidente de aquella República, para que sean prohibidas las corridas de toros, y las peleas de gallos en todo el país, por tratarse de espectáculos sangrientos, y que según dicho diputado dicen muy poco en favor de la cultura de un pueblo.

Si el presidente no hiciese caso de la demanda, el diputado señor Sotelo se propone presentar una moción al Congreso, en el sentido de que entre en pleno vigor la ley protectora de animales, y la prohibición de las corridas de toros, y la entrada de toreros extranjeros en Méjico.

Si tampoco esto prospera, pedirá al Congreso que se formule un proyecto de ley en este sentido.

LA BODA DEL PRINCIPE HUMBERTO

Roma.—Los preparativos para la boda del príncipe Humberto, heredero de Italia, con la princesa belga María José, están ultimados ya.

Se asegura que asistirán al acto de la boda los reyes de España, Suecia y Bélgica, y el príncipe de Gales, en representación de la Casa Real de Inglaterra.

BANDIDO LINCHADO

Nueva York.—Comunican de Esastland, estado de Texas, que ha sido lynchado en trágicas circunstancias un bandido que había sido condenado a muerte por haber atacado a mano armada a un Banco en 1925.

El bandido estaba filiado a la banda de Santa Claes. Se fugó de la cárcel, matando a sus guardianes.

Se le condenó a la pena capital y fué luego capturado por la policía y encerrado en un calabozo especial.

Ayer, una muchedumbre de más de doscientas personas se dirigió a la prisión, donde se hallaba encerrado el bandido. Arrolló a la guardia, sin que ésta fuera capaz de contener a la irada manifestación. Rompieron las puertas de la prisión, y se apoderaron del bandido, a quien maniataron y llevaron arrastrando hasta la plaza central de la ciudad.

Luego le colgaron en un poste de Telégrafos y allí lo tuvieron hasta que murió en medio de los más horribles tormentos.

La policía, impotente para dominar la muchedumbre, no hizo acto de presencia.

COMBATE RUSO-CHINO

Londres.—Telegrafian al «The Times», que anoche las tropas soviéticas se hicieron dueñas de Talamor y Manchuli.

En el combate, los chinos tuvieron más de dos mil muertos.

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy:
Deuda Interior, 4 por 100 75.00
Exterior 86.00
Amortizable 75.50

MONEDAS EXTRANJERAS

Paris a la vista 98.20
Londres 54.86
New York 7.17
Berlín 1.71
Roma 57.45
Zurich 158.50

PARA EL DOMINGO

El símbolo de la Coral Palentina

Hemos dicho y repetimos que Palencia no debe mirar a la Coral como cosa independiente, como a entidad particularísima de la que debe desligar todo interés que no sea el de la simple curiosidad. La joven entidad musical hace méritos continuos y suma ya en el haber de sus triunfos, muy estimables, las sucesivas presentaciones en Burgos, Villada, Valladolid... En cada una de estas audiciones públicas, la Coral Palentina ha recogido inequívocas muestras de entusiasmo y ha demostrado ser digna del nombre y el prestigio de Palencia.

Ahora, el domingo 24, la Coral unirá sus voces a las de la Capilla de la Catedral, que, acompañadas por la Asociación de Profesores de Orquesta, cantarán solemnisima misa en la iglesia de San Francisco. La extraordinaria festividad se organiza en honor de Santa Cecilia y con el doble fin de honrar a la patrona de los músicos y bendecir la hermosa bandera de la Coral Filarmónica.

Para que esta bendición y estos honores a Santa Cecilia sean más remarcados, la Banda municipal acudirá al pórtico de la iglesia de San Francisco y dará cumplimiento a un escogido programa musical.

La bandera morada, símbolo de la austera Castilla, y en este caso símbolo del alma lírica de Palencia, será

bendecida por las manos de nuestro gran Obispo, Pastor y hermano humilde a un tiempo de todos y cada uno de nosotros. La fiesta sagrada revestirá todos los caracteres de un acontecimiento y es de esperar que toda Palencia, sin distinción de matices, haga acto de presencia en el hermoso templo de los PP. Jesuitas para honrar a la juvenil sociedad que honra le alcanza.

Y como la Coral gusta de hacer las cosas en grande, regalará a sus socios protectores un hermoso concierto donde la exquisita líderista Micaela Alonso tendrá a su cargo el sólo de una de las más bellas obras que han de estrenarse. Acaso el maravilloso poema indio que nos ofreciera en su inolvidable primer concierto?

Después, como justo premio a la jornada y en correspondencia a las atenciones de la Coral, su bella madrina la señora Simón de Rodríguez, les ofrecerá un the y unas horas de baile que siempre vienen bien a la gente joven y contribuyen al fomento de la distinción y amabilidad en la vida social.

Esperemos al domingo y prometámonos contribuir con la asistencia y el aplauso de todos a la mayor brillantez de estos actos de la Coral Palentina...